ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *7*		
Hora: 9:00 AM A 3:00 p.m.	**Fecha:** 4/09/2025	
Lugar:	***CARRERA 7 CON 84 - 06 BARRIO: ALBERTO GALINDO GA: DH6***	
Dependencia que Convoca:	***ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN***	
Proceso:	***PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN***	
Objetivo:	✓ Socialización de la POLIZA a los participantes **NUEVOS** del grupo de Atención **DEJANDO HUELLA 6**, El cual busca garantizar la seguridad y bienestar de los participantes del programa. ✓ Informar sobre la gratuidad del servicio EIH. ✓ Socializar con las familias beneficiarias la importancia de cumplir con la restricción de ingreso de personas externas al servicio EIH, de acuerdo con los lineamientos del ICBF, con el fin de garantizar la seguridad, el bienestar y el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas de los participantes.	

Agenda:

- ✓ Bienvenida y apertura de la reunión.
- ✓ Socialización de la Póliza de seguro - Gratuidad del servicio – Restricción de ingreso de personas externas al servicio. Fecha de inicio y finalización.
- ✓ Obligaciones
- ✓ Canales de comunicación

Desarrollo:

El **día jueves 4 del mes de Septiembre**, del presente año, se lleva a cabo en el encuentro grupal de la unidad de atención 1, la socialización de las pólizas de los beneficiarios nuevos. Inicialmente se brinda un cordial saludo, dando la bienvenida a todos los asistentes, contándoles el objetivo del tema a tratar, reafirmando

el compromiso de brindar información clara y orientación sobre temas importantes, como la activación de la póliza de seguro, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana a nivel

PUBLICA

Nacional. Asimismo, resalta que en la unidad de servicio **Dejando Huellas 6.** Durante el encuentro grupal, se recordó a todas las familias que los usuarios cuentan con una póliza de seguro vigente. Además, se informó a las madres de los niños y niñas que ingresaron el 1 de julio que ellos también están cubiertos por esta póliza, cuya validez se extiende hasta el 30 de septiembre de 2025. Se explicó que esta cobertura no solo tiene un carácter preventivo, sino que también brinda respaldo en caso de cualquier incidente. Por este motivo, se insistió en la importancia de que las familias conozcan el procedimiento a seguir, ya que una actuación oportuna y adecuada puede marcar la diferencia en la atención recibida. Cabe resaltar que Para la activación de la póliza, es necesario seguir estos pasos:

- **Comunicación inmediata:** El asegurado podrá acudir a la clínica, hospital o centro Asistencial más cercano. Al ingresar por urgencias deberá notificar al personal de la salud sobre la situación. En caso de no contar con el documento que lo identifica como asegurado, deberá presentar su documento de identidad e indicar que está amparado por la póliza estudiantil contratada con Seguros del Estado.
- **Contacto con la aseguradora:** El personal de urgencias podrá comunicarse con la aseguradora a través de las líneas de atención fijo 3078288, celular #388 y línea única nacional 018000123010 y proporcionar la información requerida para iniciar el trámite. Seguros de Vida del Estado tiene convenio con el Hospital Hernando Moncaleano, Clínica Uros, Clínica de Ortopedia, Velo Horizonte y Salud Plena.
- **Entrega de documentación:** Presentar los documentos necesarios para la validación del seguro. Si la eventualidad está cubierta por la póliza, los gastos serán reembolsados hasta el monto asegurado, siempre que se presenten los documentos originales de los costos médicos, junto con las respectivas fórmulas y los formularios de reclamación debidamente diligenciados, proporcionados por la compañía. Si los costos de atención llegasen a superar dicho monto, será necesario presentar el carné del Sisben, EPS o asumir el saldo.

PÚBLICA

- **Seguimiento y resolución:** Se dará acompañamiento si se hace necesario durante el proceso hasta su resolución Seguidamente la agente educativa da lectura a los amparos de la póliza de seguro:

  Amparos de la póliza de seguros de vida:

  a. Muerte accidental.
  b. Muerte por cualquier causa.
  c. Invalidez accidental y/o desmembración.
  d. Rehabilitación integral por invalidez.
  e. Gastos médicos derivados de accidentes.
  f. Riesgo bilógico
  g. Auxilio funerario por cualquier causa de muerte.
  h. Auxilio funerario en caso de fallecimiento del recién nacido.
  i. Enfermedades tropicales infecciosas.
  j. Enfermedades amparadas.
  k. Gastos de traslado por evento no accidental.
  l. Gastos de traslado por accidente.
  m. Renta diaria por hospitalización.
  n. Rehabilitación psicológica por abuso sexual.

REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL

Si el estudiante asegurado es víctima del abuso sexual durante la vigencia de la póliza, presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, VIDAESTADO reembolsa hasta el equivalente de 1 SMMLV, por concepto de tratamiento psicológico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión y que cuente con tarjeta profesional. El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

NOTA: No se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.

PÚBLICA

Gratuidad del Servicio: Durante el encuentro, se socializó a las familias que el servicio de Educación inicial en el Hogar (EIH), es completamente gratuito, dirigido a niños y niñas menores de cinco años, y financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se enfatizó que ningún tipo de cobro, contribución o cuota está autorizado por parte del equipo interdisciplinario o de terceros, y que el acceso a las atenciones, actividades pedagógicas, alimentación y seguimiento integral es un derecho de las niñas y los niños, garantizado por el Estado. Se informó también a las familias que, para acceder al servicio (EIH), los niños, niñas y mujeres gestantes deben cumplir como mínimo con un criterio de focalización, establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Estos criterios permiten priorizar a la población con mayor vulnerabilidad y asegurar que el servicio sea brindado a quienes más lo requieren. Familias clasificadas en los niveles A1 a C18 del Sisben, estar en situación de discapacidad, pertenecer a comunidades étnicas, estar en situación de desplazamiento forzado, entre otros definidos en la Guía para la focalización de usuarios de los servicios de primera infancia v4.

Restricción de Ingreso de personas externas al servicio (EIH): Durante el encuentro de las tres UA se informó y recordó a las familias que, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ICBF, el acceso a las actividades del servicio de Educación Inicial en el Hogar está restringido únicamente a mujeres gestantes, a los niños, niñas y sus cuidadores directos. No se permite el ingreso de personas externas, con el fin de salvaguardar la seguridad, protección integral y el buen desarrollo de los procesos pedagógicos.

A continuación se mencionan los niños, niñas, madres gestantes que quedaron asegurados con la póliza que ingresaron en el mes de Agosto.

PÚBLICA

VALERIN	ESTEFANY	SALAZAR	AMBITO
EMMANUEL		PASCUAS	TRUJILLO
ALLANYS	AURORA	AYA	HERRERA
EDNNA	BRIYITH	CERQUERA	ARIAS
ANGELICA	MARIA	GARCIA	GARZA
LUISA	FERNANDA	ARIAS	CARO

Decisiones:

➢ Garantizar el conocimiento y activación de la póliza de seguro: Todas las familias deberán ser informadas sobre los pasos a seguir en caso de accidente o eventualidad, así como de los Amparos incluidos en la póliza estudiantil contratada por el ICBF con Seguros del Estado.
El equipo deberá reforzar permanentemente esta información para asegurar una atención Oportuna y adecuada.

➢ **Reafirmar la gratuidad del servicio EIH:** No se permitirá ningún tipo de cobro, recolecta o Solicitud de dinero o insumos por parte del equipo interdisciplinario ni de terceros. Se reitera que el servicio de Educación Inicial en el Hogar es completamente gratuito y dirigido a la población focalizada según los lineamientos del **ICBF.**

➢ Promover espacios de socialización continua con las familias: recordar la norma y resolver inquietudes frente a su cumplimiento, garantizando con su compromiso ambientes seguros y protectores para los NN durante los encuentros grupales, y dejando constancia en acta sobre la aplicación de esta medida como parte del seguimiento al servicio.

Cierre: Para finalizar, se atienden las dudas de los padres de familia, entre ellas: si la póliza tiene algún costo, si los niños y niñas de la unidad de servicio ya están afiliados y cuál es el nombre de la aseguradora. En respuesta, la agente educativa aclara que el seguro es completamente gratuito y que los menores ya cuentan con afiliación a los seguros del estado.

PÚBLICA

Canales de Comunicación: para facilitar la comunicación efectiva durante el contrato, se informa a los participantes, que contarán con un equipo de profesionales quienes además de encargarse de llevar a cabo los encuentros, también serán responsables de la comunicación entre ellos y el operador y en las formas de contacto para resolver dudas o inconvenientes.

Agente educativa

Auxiliar pedagógica

Nutricionista

Psicóloga

Coordinadora general.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Orientar a las familias en caso de ser necesario realizar el trámite de la proceso de la póliza.	Agente educativa y auxiliar pedagógica, personal de la aseguradora	*Durante el contrato*

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
LEIDY VANESSA CARDOZO PACHECO	**AGENTE EDUCATIVA**	**CORMIDI**	
NANCY GONZALEZ	**AUXILIAR PEDAGÓGICA**	**CORMIDI**	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	OCTUBRE		
Colaborador que elabora el acta:	AGENTE EDUCATIVA: LEIDY VANESSA CARDOZO PACHECO.		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

PÚBLICA


P.Q.R.
POLIZAS...


SOCIALIZACIÓN DE
POLIZAS...
USUARIOS NUEVOS
#388





BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB P1 MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 3
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socialización de polizas y Gratuidad del servicio FECHA 4/septiembre/2025

HORA INICIAL: 9:00 am HORA FINAL: 3:00 pm LUGAR Calle 91 # 8-53 Alberto Galindo.

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes Educativos y Protectores.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	RUBY VASQUEZ TORRES	53.052.019	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3212774932			
2	ENALBA MARIA TORRES SAMPAYO	1.042.431.991	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3137791504			
3	LADY BIBIANA MARTINEZ SEPULVEDA	1.045.140.020	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3143643095			
4	LEIDY YOHANA CASTRO ARANGO	1. 075. 276. 002	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3142769699			
5	YANDRID DANIELA FANDIÑO CAMPOS	1.075.307.391	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3219652280			
6	ANGELICA MARIA GARCIA GARZA	1.003.807.217	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3002183675			
7	MARIA LOS ANGELES PEÑA GONZALEZ	1.076.502.111	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3042114102			
8	MAFER JOHANA PERDOMO PEÑA	1.077.721.253	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3209449953			
9	VALERY NATHALIA PEÑA ROMERO	1.007.560.700	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3204634985			
10	JORJANIS BELTRAN MATA	1.022.343.204	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3123151358			
11	DANNA VALENTINA CORTES BRAVO	1068927111	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3209425261			
12	LUISA FERNANDA ARIAS CARO	1.116.912.009	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3134219745			
13	EDNNA BRIYITH CERQUERA ARIAS	1.116.915.388	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3112643790			
14	HEYDEN ALEJANDRO SERRANO CAMPOS	1.075.812.791	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3235171021			
15	DAMIAN EMILIANO OSORIO PORRAS	1.029.894.439	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3232834150			
16	CHRISTIAN ANDRES ESCANDON PUENTES	1.076.520.515	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3241049984			
17	SARA EVANGELLY LEYTON MACHADO	1.029.894.588	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3507956684			
18	ABBY SAMANTHA GARCIA QUINTERO	1.250.699.762	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3204091595			
19	ANNY LUCIA PERAFAN RAMOS	1.250.699.398	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3223634775			
20	VALERIA QUINTERO OVIEDO	1.029.894.383	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3118454868			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2C
Versión 9	Página 2
Clasificación de la Información Pública	

ACTIVIDAD: Socialización de Polizas y Gratuidad del servicio FECHA 4/Septiembre/2025

HORA INICIAL: 9:00 am HORA FINAL: 300 Pm LUGAR Calle 91 # 8-53 Alberto Galindo

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes Educativos y Protectores.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PI
21	EMMANUEL PASCUAS TRUJILLO	1.076.929.032	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3187957620			
22	VALERIN ESTEFANY SALAZAR AMBITO	1.250.699.948	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3237147779			
23	ALLANYS AURORA AYA HERRERA	1.250.699.345	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3112014238			
24	DOMINICK ALEXANDER QUEVEDO MENESES	1.077.257.564	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3102357074			
25	LAURA VALENTINA LIZ ROA	1.250.698.997	ABUELA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3125270030			
26	HELEN VICTORIA BURBANO PUENTES	1.075.812.583	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3142769699			
27	AMARA VICTORIA RUBIO VARGAS	1.029.893.996	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3222897276			
28	JULIETH SAMANTA DIAZ LOZADA	1.075.812.583	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3142901466			
29	EMILY CELESTE MARTINEZ AGUDELO	1.075.829.279	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3163065876			
30	ADAM DAVID VALENCIA OSORIO	1.075.812.481	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3134992023			
31	LIAM EDUARDO BOTELLO OSORIO	1.029.893.885	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3125862995			
32	MIA ALAIA LOPEZ NARVAEZ	1.075.329.231	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3157587358			
33	MARTIN GAEL TRIANA MEDINA	1.075.329.217	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3107010566			
34	AARON GAEL RODRIGUEZ QUINTERO	1.077.741.126	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3152847207			
35	NASHLY LORENA PERDOMO CAICEDO	1.075.329.135	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3132821261			
36	ELIF SAMARA DIAZ OLAYA	1.075.329.112	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3208781469			
37	EILEEN SAMARA LEIVA BURBANO	1.075.812.370	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3112773706			
38	LILIA ANTONELLA LEIVA BURBANO	1.075.812.369	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3112773706			
39	ANI JULIANA VARGAS VASQUEZ	1.083.944.403	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3167936396			
40	NAHOMI ISABELLA JUANGIVIOY LOSADA	1.077.741.044	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3124436602			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	FS.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 3 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socialización polizas y Gratuidad del servicio FECHA 4/Septiembre/2025

HORA INICIAL: 9:00 am HORA FINAL: 3:00pm LUGAR Calle 91 # 8-53 Alberto Galindo.

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes Educativos y Protectores

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
41	ZOE VALENTINA LUCUARA ALDANA	1.250.698.655	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3108040957		Juvany Aldana	
42	MADDISSON ORIANA ROJAS	1.029.893.376	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3219947758		Aurora R.A.U	
43	ARISS OTALORA PARRA	1.076.928.007	ABUELA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214143081		Loreth Parra	
44	ANGELIICA JOHANNA RAMIREZ YAIMA	1.077.740.923	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214015500		Dely	
45	DOMENIC GAEL OLIVEROS CARDOZO	1.112.072.461	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3112014238		Liz Moreno P.	
46	LIAM DANIEL MEDRANO GUTIERREZ	1.077.256.544	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3184452570		Alisso Gutierrez	
47	CATALEYA DIAZ CASTRO	1.075.328.270	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3142769699		Jenly Yohana	
48	EMANUEL GUZMAN GALVIS	1.237.138.429	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3227602332		Leidy Galvis.	
49	EMMA VICTORIA NAVEDA GONZALEZ	1.075.328.209	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3013513046		Emely Gonzalez	
50	OWEN DAVID GALLEGO CEDEÑO	1.075.328.105	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3212858510		Isabel C.	
51	ALAIA ANTONELLA DUCUARA JOJOA	1.076.990.070	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3118634059		Valentina Jojoa.	
52												
53												
54												
55												
56												
57												
58												
59												
60												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°*07*		
Hora: *8:00 –10:00 AM, 10:30 –12:30 PM y 2:30 – 4:30 PM*	**Fecha:** *10- 09 - 2025*	
Lugar:	*CASETA COMUNAL SANTA LIBRADA - CARRERA 15 # 15 – 17 Uds. Dejando Huella 3*	
Dependencia que Convoca:	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	
Proceso:	*PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN*	
Objetivo	Socializar el protocolo de activación de pólizas a las familias usuarias de niños nuevos de la UDS Dejado huella 3 EIH, los seguros contra accidentes, amparos otorgados por la misma. Garantizar la gratuidad del servicio a todos los beneficiarios que cumplan con los criterios de focalización durante la vigencia del contrato 41002402025 del operador CORMIDI al servicio educación inicial en el hogar.; igualmente se socializa a las familias el No ingreso de personas externas como niños u otras personas que no están dentro del programa.	

Agenda:

Bienvenida

1. Canción de bienvenida- Actividad lúdica "Cruzando la calle"
2. Socialización de pólizas niños nuevos, Gratuidad del servicio, y no personal autorizado.
3. Refrigerio
4. Conclusiones

Firma de actas y planillas
Despedida

Desarrollo:

1. La agente educativa con apoyo de la auxiliar, dan la bienvenida a las familias usuarias con una actividad lúdica llamada "Cruzando la calle".

2. **SOCIALIZACION DE POLIZAS SEGURO DE VIDA DEL ESTADO S.A EN CASO DE ACCIDENTE, ENFERMEDAD O MUERTE. Y GRATUIDAD DEL SERVICIO, Y AL NO INGRESO DE PERSONAS EXTERNAS QUE NO PERTENEZCAN AL PROGRAMA.**

Se socializa a padres usuarios nuevos la gratuidad del servicio se informa que la EAS o el talento humano no están autorizados para realizar cobros para útiles de aseo, o material didáctico o cualquier otro insumo dejando muy claro a las familias que el servicio de educación inicial en el hogar es totalmente gratuito; puesto que para ello el estado Colombiano mediante el Instituto de Bienestar Familiar a asignado los recursos suficientes para la atención a las familias de nuestra comunidad que necesitan recibir o pertenecer a nuestro programa.

Seguidamente la agente educativa en compañía de la auxiliar recuerda a los participantes que esta prohibido el ingreso a personas que no hacen parte del programa ya que se busca una focalización efectiva en la población que requiere protección y acompañamiento y a la vez se socializa los beneficios que tiene la póliza a madres gestantes, padres cuidadores, para la activación de la póliza en caso que las niñas, los niños, las mujeres gestantes sufran un accidente. Por lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el manual operativo EIH, en el componente Ambientes Educativos y protectores en el estándar 44, la Corporación Minuto de Dios de Garzón realizó la gestión para que los usuarios del contrato 41002402025, EIH -educación inicial en el Hogar cuenten con la póliza de seguro contra accidentes denominada **SEGUROS MUNDIAL** , la cual

PÚBLICA

pose el más alto estándar de calidad y servicio para la prestación de la atención médica en caso de que el usuario(a) afectado(a) requiera el servicio por causa de un accidente.

Gastos Médicos por Enfermedad**:** Si durante la vigencia de la póliza, a cualquiera de los alumnos asegurados se le llegare a diagnosticar por primera vez alguna de las enfermedades ya sea cáncer, poliomielitis, leucemia entre otras más.
Enfermedades tropicales: positiva amplía la cobertura de gastos médicos para amparar a las al asegurado que durante la vigencia de la póliza después de transcurrido 30 días de haber ingresado la misma por causa de un evento accidental se viera afectado por un proceso infeccioso o contagioso y como consecuencia de este hecho adquiera alguna de las siguientes enfermedades exclusivamente malaria Fiebre amarilla leishmaniasis lepra tuberculosis.
Rehabilitación Integral por Invalidez: Se cubre los gastos correspondientes a la rehabilitación del alumno asegurado a causa de accidente; cubierto por esta póliza y al ser calificada de acuerdo con la ley 100 de 1993 y su decreto reglamentario dicha invalidez es superior al 60% positiva reconocerá por reembolso y hasta por el valor asegurado contratado los gastos accidental a los gastos asistenciales de tendientes a Su Ecología y apoyo familiar manejo de terapia física ocupacional exámenes de diagnóstico orientación familiar curaciones en exceso de la cobertura de gastos médicos
Auxilio Funerario por Muerte Accidental: sí como consecuencia de un accidente amparado por esta póliza se producen los fallecimiento del asegurado positiva pagará el valor indicado en la carátula de la póliza ese pago es efectuado sin facturas para su reconocimiento se requiere que el presente Amparo haya sido contratado y aparezca en la carátula de la póliza del presente Amparo es excluyente con El auxilio funerario por muerte no accidental
Auxilio Funerario por Muerte por Cualquier Causa: Se indemnizará a causa de la muerte por cualquier causa el valor asegurado contratado, sin presentación de facturas. Su cobertura deberá ser 24 horas los 7 días de la Semana.
Las cuidadoras, niños y mujeres gestantes mostraron gran interés y participación durante la socialización, lo que permitió una comprensión más efectiva de las pólizas de seguro."
Se destacó la importancia de conocer y comprender las pólizas que rigen el servicio, para asegurar la calidad y efectividad de este.
Las familias mostraron gran interés y participación durante la socialización, lo que nos permite avanzar en la construcción de una relación de confianza y corresponsabilidad.
Fue importante recordar que, es responsabilidad de la EAS verificar en el momento de la adquisición de la póliza de seguro contra accidentes que la póliza que la aseguradora cubra como mínimo los amparos mencionados y que aplique tanto para la población atendida como para la zona en la que se encuentra ubicada la unidad de atención, así mismo su cobertura deberá ser 24 horas los 7 días de la semana.
A continuación se mencionan los niños, niñas, madres gestantes que quedaron asegurados con la póliza que ingresaron en el mes de Septiembre.

- LIANTH JESUS MURCIA JIMENEZ
- GISELL GABRIELA VIVAS SANCHEZ
- ANDRY NATALIA CHARRY GARZON
- KAREN DAYANA TRUJILLO CASILIMA
- KEYLA YULITZA MORENO PERDOMO
- SALOME OBREGON
- YESICA FABIANA MEDINA ACHIPIZ

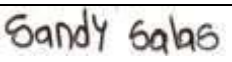
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

3. Terminando la socialización se hizo la entrega de refrigerios.

4. Conclusiones: A *Las madres gestantes y madres acudientes de los niños* les quedo claro los beneficios que brinda la empresa aseguradora seguro de vida del estado S.A en la protección de la integridad personal de los beneficiarios en caso de enfermedad o accidente o muerte la póliza cubre dentro y fuera de la unidad de servicio la cobertura es las 24 horas los 7 días de la semana.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Activar la póliza de seguro contra accidentes siguiendo las orientaciones dadas en el caso que se presente alguna eventualidad con los usuarios	Docente y Auxiliar Pedagógica	Durante la ejecución del contrato
Informar oportunamente al Talento Humano de a UDS cualquier tipo de accidente que se presente con el usuario(a)	Docente y Auxiliar Pedagógica	Durante la ejecución del contrato
Conservar el carnet y dar un buen uso en caso de presentarse cualquier accidente con el usuario.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
LUZ NEYDA BOBADILLA CARVAJAL	Agente educativa	CorMiDi	
SANDY KATHERINE SALAS	Auxiliar Pedagógico	CorMiDi	

	Fecha	**Hora**	**Lugar**
Próxima reunión	10 -2025		CASETA COMUNAL SANTA LIBRADA
Colaborador que elabora el acta:	LUZ NEYDA BOBADILLA CARVAJAL		

PÚBLICA


POLIZA


POLIZA


POLIZA


POLIZA



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FS P1 Mf	12/06/2024
Versión 5	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: SOCIALIZACION DE POLIZAS Y GRATUIDAD DEL SERVICIO FECHA 10 - SEPTIEMBRE 2025

HORA INICIAL: 8:00 AM HORA FINAL: 10.00 AM LUGAR CASETA COMUNAL BARRIO SANTALIBRADA

DEPENDENCIA LIDER: AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	CINDY PAOLA QUINTERO AMEZQUITA	1.075.270.250	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3202843798			
2	DEYCY DANIELA PAZ DEVIA	1.193.130.671	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3209585597			
3	ANA MARIA PALACIOS RODRIGUEZ	1.075.299.162	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3044414653			
4	NAYIVI GUTIERREZ GONZALEZ	1.078.778.597	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3014876360			
5	DANIELA ALEJANDRA ALZATE DIAZ	1.006.814.634	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3123373681			
6	DANNA MARLED CAPERA TAFUR	1.007.258.818	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3213111278			
7	TATIANA MARCELA PANCHO TEJADA	1.007.459.238	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3203931816			
8	MIRIAN YAMILEHT GUTIERREZ PERDOMO	1.007.348.398	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3337231414			
9	LAURA CAMILA JIMENEZ GOMEZ	1.016.714.485	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3108620684			
10	KAROL MELISSA PALMA GARCIA	1.076.904.727	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3228691479			
11	KESTIN YARITZA GAMA GUTIERREZ	1.075.256.629	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3133062585			
12	WENDY LORENA DUSSAN CUBILLOS	1.075.317.178	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3214666678			
13	MARITZA EUGENIA MOTTA	1.006.418.459	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3223597167			
14	YUDY MARCELA JIMENEZ PRIETO	1.022.358.784	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3236911607			
15	MILTON VALENCIA SILVA	1.122.728.853	PAPÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3223862860			
16	KAREN DAYANA TRUJILLO CASILIMA	1.075.279.928	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3147605799			
17	MARIANA MEÑACA TRUJILLO	1.003.828.386	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3115495474			
18	LUISA FERNANDA RUIZ BUITRAGO	1.075.268.001	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3138084078			
19	ANDRY NATALIA CHARRY GARZON	1.075.301.540	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	314132907			
20	YESICA FABIANA MEDINA ACHIPIZ	1.075.308.552	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3183157304			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FS.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: SOCIALIZACION DE POLIZAS Y GRATUIDAD DEL SERVICIO

FECHA 10 - SEPTIEMBRE 2025

HORA INICIAL: 10:30AM

HORA FINAL: 12:30 PM

LUGAR CASETA COMUNAL BARRIO SANTA IBRADA

DEPENDENCIA LIDER: AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	MONICA YISETH ZUÑIGA PALENCIA	1.075.297.146	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3174607224			
2	GELUY JESSICA HORTA SAAB	1.075.280.430	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3229047507			
3	ESTARLIN VIVAS PRADO	87.946.152	PAPÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3134196541			
4	LEIDY JOHANA GUTIERREZ CABRERA	1.075.200.534	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3105541460			
5	ADRIANA ALEJANDRA UNI TOVAR	1.075.320.628	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3138568321			
6	KARLA TATIANA OTALORA BAHAMON	1.075.210.766	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3143223364			
7	CLAUDIA CAMILA ARDILA JORGE	1.075.317.009	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3204387253			
8	CATALINA USECHE NARVAEZ	1.098.765.759	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3166179951			
9	LUZ ANGELA QUINTERO RINCON	1.075.314.448	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3202975310			
10	KAROL DANIELA PERDOMO PULIDO	1.003.896.374	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3142343136			
11	ANDREA CATALINA HERNANDEZ SUAREZ	1.075.255.812	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3133700248	An		
12	PAULA ANDREA VALDERRAMA GOMEZ	1.075.212.487	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3126338965			
13	ALEJANDRA TRUJILLO PERDOMO	1.003.952.043	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3173825353			
14	YULY VALDERRAMA ESPINOSA	1.075.266.928	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3154399087			
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: SOCIALIZACION DE POLIZAS Y GRATUIDAD DEL SERVICIO FECHA 10 SEPTIEMBRE- 2025.

HORA INICIAL: 2:30PM HORA FINAL: 4:30 PM LUGAR CASETA COMUNAL BARRIO SANTA LIBRADA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	LEIDY JOHANNA PILLIMUE VALDERRAMA	1.075.795.748	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3154399087			
2	CINDY PAOLA PIRAZAN GOMEZ	1.012.370.825	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3223915410			
3	MARIA ANGELICA HERRERA QUIROGA	1.003.804.417	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3237385815			
4	LEIDY TATIANA PERDOMO SUAREZ	1.075.281.512	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3214924601			
5	LEIDY TATIANA PERDOMO SUAREZ	1.075.281.512	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3214924601			
6	DARITZA ANDREA HERNANDEZ MARIN	1.075.277.877	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3054122608			
7	CLAUDIA NATALI MOGOLLON MORENO	1.003.813.478	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3244976095			
8	LINA MARIA PERDOMO HORTA	1.075.317.853	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3107151310			
9	YASMIN VIEDA NARVAEZ	1.079.177.529	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3222411605			
10	MARIA NURY HERNANDEZ PERDOMO	36.306.315	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3195222776			
11	YURY MARCELA MORA ROJAS	1.075.250.328	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3202418694			
12	MARIA DEL PILAR ZUÑIGA PALENCIA	1.075.251.996	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3025907485			
13	ANA MARIA CANO OCA	1.075.309.994	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3124990622			
14	MIRLEY MORALES BECERRA	1.083.841.250	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3138733948			
15	HEIDY CAMILA LEAL QUIÑONEZ	1.075.314.828	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3138625174			
16	ALEJANDRA TRUJILLO PERDOMO	1.003.952.043	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3138753948			
17	JACKELINE ESPINOSA FERREIRA	1.075.317.686	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3214270789			
18	LEIDY EUFEMIA SANCHEZ PILLIMUE	1.061.542.813	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	NEIVA		X	3137602442			
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 7		
Hora: 9:00am – 2:00pm - 4:30pm		**Fecha:** viernes 05 de septiembre 2025
Lugar:	UDS Construyendo Futuro Con Amor 4 - Carrera 51D # 27 – 21 Barrio Enrique Olaya Herrera.	
Dependencia que Convoca:	Componente Administrativo y de Gestión - CorMiDi.	
Proceso:	Promoción y Prevención.	
Objetivo:	Informar a las familias del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH) sobre la póliza de seguro, su cobertura y beneficios, así como el proceso de reclamación. Recordarles que el servicio es gratuito gracias al ICBF y CORMIDI, y enfatizar la importancia de restringir el ingreso de personas externas para garantizar la seguridad y el desarrollo pedagógico de los niños.	

Agenda:

1. Saludo

Desarrollo: Socialización de la Póliza de seguro. Aseguradora Seguros del Estado. Brindar la información de la gratuidad del servicio.

2. Cierre
3. Marcha Final.

1. Saludo: La agente educativa da una cálida bienvenida a todos los presentes, reiterando el compromiso de la unidad con la claridad y la orientación en aspectos esenciales. Se hace especial énfasis en la activación de la póliza de seguro con la aseguradora Seguros del Estado, la cual está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en todo el país. Además, se destaca la importancia de mantener a los padres de familia informados en todo momento en la unidad de servicio "Construyendo Futuros con Amor 4".

2. Desarrollo: Durante una asamblea, se informa a las familias sobre la póliza de seguro (número 61-68-1000001538), vigente desde el 3 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2025. Esta cobertura no solo actúa como una medida de prevención, sino que también proporciona apoyo en caso de cualquier imprevisto. Por ello, es esencial que los padres estén familiarizados con el procedimiento a seguir, ya que una acción rápida y adecuada puede ser determinante para garantizar una atención efectiva. Para la activación de la póliza, es necesario seguir estos pasos:

1. **Comunicación inmediata**: El asegurado podrá acudir a la clínica, hospital o centro asistencial más cercano. Al ingresar por urgencias deberá notificar al personal de la salud sobre la situación.

   En caso de no contar con el documento que lo identifica como asegurado, deberá presentar su documento de identidad e indicar que está amparado por la póliza estudiantil contratada con Seguros del Estado.

2. **Contacto con la aseguradora**: El personal de urgencias podrá comunicarse con la aseguradora a través de las líneas de atención fijo 3078288, celular #388 y línea única nacional 018000123010 y pproporcionar la información requerida para iniciar el trámite.
   Seguros de Vida del Estado tiene convenio con el Hospital Hernando Moncaleano, Clínica Uros, Clínica de Ortopedia, Velo Horizonte y Salud Plena.

PÚBLICA

3. **Entrega de documentación**: Presentar los documentos necesarios para la validación del seguro. Si la eventualidad está cubierta por la póliza, los gastos serán reembolsados hasta el monto asegurado, siempre que se presenten los documentos originales de los costos médicos, junto con las respectivas fórmulas y los formularios de reclamación debidamente diligenciados, proporcionados por la compañía. Si los costos de atención llegasen a superar dicho monto, será necesario presentar el carné del Sisbén, EPS o asumir el saldo.

4. **Seguimiento y resolución**: Se dará acompañamiento si se hace necesario durante el proceso hasta su resolución

Seguidamente se da lectura a los amparos de la póliza de seguro:

Amparos de la póliza de seguros de vida:
a. Muerte accidental.
b. Muerte por cualquier causa.
c. Invalidez accidental y/o desmembración.
d. Rehabilitación integral por invalidez.
e. Gastos médicos derivados de accidentes.
f. Riesgo bilógico
g. Auxilio funerario por cualquier causa de muerte.
h. Auxilio funerario en caso de fallecimiento del recién nacido.
i. Enfermedades tropicales infecciosas.
j. Enfermedades amparadas.
k. Gastos de traslado por evento no accidental.
l. Gastos de traslado por accidente.
m. Renta diaria por hospitalización.
n. Rehabilitación psicológica por abuso sexual.

REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL

Si el estudiante asegurado es víctima del abuso sexual durante la vigencia de la póliza, presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, VIDESTADO reembolsa hasta el equivalente de 1 SMMLV, por concepto de tratamiento psicológico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión y que cuente con tarjeta profesional. El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

Se les explica a los participantes que los únicos asistentes a los encuentros grupales deben ser el participante niño o madre gestante, debido que en caso de accidente dentro de la unidad de servicio la póliza solamente cubrirá al participante que este inscrito en ella, así también se les explica que, por espacio en el lugar y las sillas, el cupo es restringido para personal ajeno.
Los usuarios nuevos son 9:

1. JEINIFIER NOVOA GARCIA
2. GAEL GIL TRUJILLO
3. PAULA ANDREA CUERVO SEGURA
4. AILEN YARETZI ALMANZA NAVEROS

PUBLICA

5. LAHIAN FABIAN QUESADA GARCIA
6. ADARA SOFIA CORREA SANCHEZ
7. DAMIAN CAMILO CHAUZ DIAZ
8. NAZLI VALENTINA URRIAGO CARDOZO
9. MATHIAS LUNA QUINAYA

NOTA: No se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.

Gratuidad del Servicio

Durante el encuentro, se socializó con las familias que el servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH) es completamente gratuito y está dirigido a niños y niñas menores de tres años, financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se enfatizó que no se permite ningún tipo de cobro, contribución o cuota por parte del equipo interdisciplinario o de terceros. El acceso a las atenciones, actividades pedagógicas, alimentación y seguimiento integral es un derecho garantizado por el Estado para todos los niños y niñas.

Además, se informó a las familias que, para acceder al servicio EIH, los niños, niñas y mujeres gestantes deben cumplir con al menos un criterio de focalización establecido por el ICBF. Estos criterios permiten priorizar a la población con mayor vulnerabilidad y asegurar que el servicio se brinde a quienes más lo necesitan. Se mencionaron ejemplos de familias que pueden ser clasificadas como prioritarias, como aquellas en los niveles A1 a C18 del Sisbén, las que se encuentran en situación de discapacidad, las que pertenecen a comunidades étnicas o las que están en situación de desplazamiento forzado, entre otros criterios definidos en la Guía para la Focalización de Usuarios de los Servicios de Primera Infancia v4.

Decisiones

1. **Garantizar el conocimiento y activación de la póliza de seguro:** Todas las familias deberán ser informadas sobre los pasos a seguir en caso de accidente o eventualidad, así como sobre los amparos incluidos en la póliza estudiantil contratada por el ICBF con Seguros del Estado. El equipo deberá reforzar de manera continua esta información para asegurar una atención oportuna y adecuada.

2. **Reafirmar la gratuidad del servicio EIH:** No se permitirá ningún tipo de cobro, recolección o solicitud de dinero o insumos por parte del equipo interdisciplinario ni de terceros. Se reitera que el servicio de Educación Inicial en el Hogar es completamente gratuito y está dirigido a la población focalizada según los lineamientos del ICBF.

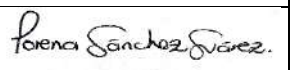
3. **Cierre:** Para finalizar, se atienden las dudas de los padres de familia, entre las cuales se incluyen preguntas sobre si la póliza tiene algún costo, si los niños y niñas de la unidad de servicio ya están afiliados y cuál es el nombre de la aseguradora. En respuesta, la agente educativa aclara que el seguro es completamente gratuito y que los menores ya cuentan con afiliación a los seguros del Estado. Se les recuerda la importancia de tener siempre presente esta información, para que puedan replicarla a sus vecinos y familiares.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas

PÚBLICA

Estar atentos a cualquier eventualidad para la activación de la Póliza.	Acudientes y Agentes Educativos	Durante la vigencia del contrato
Dar a conocer los amparos y el procedimiento para la activación de la póliza de seguros contra accidentes de los usuarios nuevos.	Agentes educativos	Cuando sea necesario
Socializar la Póliza de seguro a los progenitores de los usuarios nuevos	Agente Educativa y Auxiliar Pedagógica	Al finalizar el encuentro
Reportar de manera oportuna cualquier intento de cobro o solicitud indebida al equipo de coordinación o a las instancias correspondientes del ICBF.	Acudientes	Cuando sea necesario

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Ingrif Lorena Sánchez Suarez	Agente Educativa	CORMIDI	
Luz Marina Cortes	Auxiliar Pedagógica	CORMIDI	
Próxima reunión.	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	8 de octubre 2025	8:00 am, 10:30 am y 2:00 pm	G.A Construyendo Futuro Con Amor 4
Colaborador que elabora el acta:	Ingrif Lorena Sánchez Suarez		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA SOCIALIZACION DE POLIZA DE ACCIDENTES A PARTICIPANTES NUEVOS Y GRATUIDAD DEL SERVICIO









ASISTENCIA DE PARTICIPANTES **UA 1 – UA 2 – UA 3**

PÚBLICO

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 07	
Hora: 9*:00 y 11:00 a.m.*	**Fecha: 5-09-2025**
Lugar:	***COMUNA1,3,9* DEJANDO HUELLAS 5 *CASETA COMUNAL SANTA ROSA CLL 82 CRA 2-65***
Dependencia que Convoca:	**AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**
Proceso:	**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**
Objetivo:	Brindar protección optima e integral a todos nuestros asegurados y sus familias, garantizar que todos los niños, niñas y personas gestantes accedan con oportunidad y pertinencia a un servicio de calidad sin importar las condiciones de ingreso de sus familias, Garantizar la gratuidad del servicio a todos los beneficiarios que cumplan con los criterios de focalización durante la vigencia del contrato 41002402025 del operador CORMIDI al servicio educación inicial en el hogar 2025.

Agenda:

Saludo

El agente educativo en cooperación con la auxiliar pedagógica da un cordial saludo de bienvenida a los usuario y padres de familia, preguntándoles el estado de ánimo y salud de cada uno de los integrantes. Se realizó una **Oración** para dar gracias a DIOS por las bendiciones recibidas. Se inició el **Saludo** con la canción del mes "HOLA CON LAS MANOS".

- Se realizó el **Llamado a Lista**, acto que permitirá identificar la asistencia o inasistencia en caso que se presente, la agente educativa o auxiliar pedagógica llamará para conocer por qué de la inasistencia y así realizar la novedad.

SOCIALIZACION DE POLIZAS SEGURO DE VIDA DEL ESTADO S.A EN CASO DE ACCIDENTE, ENFERMEDAD O MUERTE. Y GRATUIDAD DEL SERVICIO

Mediante un conversatorio la agente educativa junto con la auxiliar pedagógica socializa a los participantes (**Sireth Dahina Ninco Escalante, Nicol Dayana Sánchez, Anthony Gael Vargas**) la gratuidad del servicio. la EAS o el talento humano no están autorizadas para realizar cobros o solicitudes de recursos a madres/padres o cuidadores para útiles de aseo, material didáctico o cualquier otro insumo, en este punto, realizamos especial énfasis, en informar a las familias que el servicio de educación inicial en el hogar es totalmente gratuito, puesto que para ello el Estado Colombiano, mediante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha asignado los recursos suficientes para la atención de las familias de nuestra comunidad que necesiten recibir o pertenecer a nuestro programa

Seguidamente la agente educativa en cooperación con la auxiliar pedagógica recuerda a los participantes que esta prohibido el ingreso a personas que no hacen parte del programa ya que se busca una focalización efectiva en la población que requiere protección y acompañamiento, a la vez se socializa los beneficios que tiene la póliza para los niñ@s y personas gestantes.

La póliza de seguros es un contrato que se hace entre un cliente, llamado tomador del seguro en este caso sería la EAS o el PDS y una compañía de seguros, en donde la compañía se compromete

a pagar un monto de dinero convenido de antemano, en la póliza de seguros. Su pago se hace a los beneficiarios del asegurado cuando éste muera o al asegurado cuando éste sufra lesiones corporales o pérdida funcional de una o varias partes del cuerpo.
La EAS o el PDS deben garantizar que cada participante vinculado al servicio de atención cuente con la póliza de seguro contra accidentes para la vigencia del contrato. En la UA se debe contar con el documento físico o digital anexo, donde se especifique el cubrimiento de la póliza, que debe describir como mínimo los siguientes amparos:

a. Muerte accidental.
b. Muerte por cualquier causa.
c. Invalidez accidental y/o desmembración.
d. Rehabilitación integral por invalidez.
e. Gastos médicos derivados de accidentes.
f. Riesgo bilógico.
g. Auxilio funerario por cualquier causa de muerte.
h. Auxilio funerario en caso de fallecimiento del recién nacido.
i. Enfermedades tropicales infecciosas.
j. Enfermedades amparadas.
k. Gastos de traslado por evento no accidental.
l. Gastos de traslado por accidente.
m. Renta diaria por hospitalización.
n. Rehabilitación psicológica por abuso sexual.

Para los literales k y l se debe tener en cuenta que el amparo garantice el traslado al centro asistencial por cualquier medio de transporte que se requiera, de acuerdo con las condiciones territoriales.
Es responsabilidad de la EAS o el PDS verificar en el momento de la adquisición de la póliza de seguro contra accidentes que la seguradora cubra como mínimo los amparos mencionados y que aplique, tanto para la población atendida, como para la zona en la que se encuentra ubicada la UA, así mismo, su cobertura deberá ser 24 horas los 7 días de la semana.

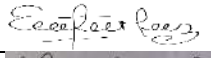

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

PUBLICA

Conclusión: a los padres y acudientes les quedo claro los beneficios que brinda la empresa aseguradora seguro de vida del estado S.A en la protección de la integridad personal de los beneficiarios en caso de accidente o enfermedad o muerte la póliza cubre dentro y fuera de la unidad de servicio la cobertura es las 24 horas los 7 días de la semana.

Compromisos / tareas	1. Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Entregar los documentos Actualizados de los usuarios.	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato
Cumplir con la asistencia programada por unidades de Atención.	Familias usuarias y equipo profesional.	Durante la ejecución del contrato
Conservar el carne y dar buen uso en caso de presentarse cualquier accidente con el usuario	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato
Tomar medidas de precaución con la niña o niño frente a escaleras, planchas ventanas balcones o lugares de juego en alturas y sin barandas u otra protección	Familias usuarias	Durante la ejecución del contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Ederle Magaly Bacca Ramírez	Agente educativa	CORMIDI	
Lucí Inés Vanegas Sánchez	Auxiliar pedagógica	CORMIDI	
Próxima reunión: 10 -2025	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
			UDS COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLAS 5

PÚBLICA

Evidencias fotográficas dejando huellas 5





BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	FS.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: SOCIALIZACION DE POLIZAS Y GRATUIDAD DEL SERVICIO FECHA 5 SEPTIEMBRE 2025

HORA INICIAL: 8:30 AM HORA FINAL: 9:30 AM LUGAR CASETA DEL BARRIO SANTA ROSA CLL82 CON CR2-65 COMUNA1J. 9 DEJANDO HUELLAS 5

DEPENDENCIA LIDER: AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	LEIDY MARCELA BETANCOURT CARDENAS	1003812381		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3237119389			
2	AUDRI YUSNEIDY MUÑOZ GASCA	1007620569		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3222732508			
3	ANYI LORENA LARGO GAVIRIA	1192713670		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3027758765			
4	ANGIE LORENA ARTUNDUAGA OSORIO	1075245096		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3016209391			
5	SIRETH DAHINA NINCO ESCALANTE	1003803999		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3144419172			
6	KAROL VIVIANA GOMEZ LOPEZ	1193128723		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3058556722			
7	GEORGINA ALEJANDRA SANCHEZ LOVERA	28318538		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3106421598			
8	MAYERLY JIMENA CASTRILLON RODRIGUEZ	1010149968		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3173290372			
9	ALECXA YURANY BRAVO ANACONA	1003815325		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3249246561			
10	SOL ANJELA JIMENEZ ALVAREZ	1122727350		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3134664313			
11	MARIA DEL MAR LOSADA AMAYA	1003865323		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3213455037			
12	NICOL DAYANA SANCHEZ ARTUNDUAGA	1075245413		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3016209391			
13	JENNIFER KATHERINE RUIZ MONTEALEGRE	1075269732		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3204807465			
14	KAREN LORENA LOSADA RODRIGUEZ	1075226582		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3123465485			
15	YESICA JOHANA BORRERO LOSADA	1003808640		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3115384448			
16	ANGELICA MARIA SALAZAR CORTES	1075311286		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3209072428			
17	KAREN YULIETH PUENTES CERQUERA	1003802064		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3223131439			
18	PAULA ANDREA OVIEDO PUENTES	1075213291		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3183103506			
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	FS.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: SOCIALIZACION DE POLIZAS Y GRATUIDAD DEL SERVICIO FECHA 5_ SEPTIEMBRE 2025

HORA INICIAL: 10 :30 AM HORA FINAL: 11:30 AM LUGAR CASETA DEL BARRIO SANTA ROSA CLL82 CON CR2-65 COMUNA1,2, 3 DEJANDO HUELLAS 5

DEPENDENCIA LIDER: AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	KARINA JAIDIBER YATE PEÑA	1005728142		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3153534558			
2	EDNA MARGARITA MOYA ALARCON	1075210186		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3194039343			
3	GINA MARCELA QUIÑONEZ MICOLTA	1075208670		CORMIDI	HUILA	NEIVA			312 3360243			
4	LUZ MARY OBREGON RODRIGUEZ	1075267027		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3134967163			
5	ADRIANA FERNANDA TELLEZ OTALORA	1003814474		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3122467307			
6	YULY ANDREA RINCON CARDOZO	1075216506		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3103333524			
7	YODI ALEXIS ALVAREZ VARGAS	1075245963		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3138470264			
8	MAIRA ALEJANDRA JARAMILLO ANGULO	1075220717		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3024799162			
9	LINA RUIZ CASTAÑEDA	1075281605		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3228867654			
10	MARIA LUISA SUAREZ OTERO	1075286304		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3183074211			
11	GISELA BUITRAGO GARCIA	1003829054		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3134284566			
12	ANDREA KATHERINE LONDOÑO MONTEALE	1077723108		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3125289117			
13	SANDY YULIETH CHARRY TAPIERO	1003814097		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3228418265			
14	HANNA KATERINE GONZALEZ RODRIGUEZ	1075221216		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3241022559			
15	CHAVELY LORA MARTINEZ	1052989650		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3145762917			
16	MARIA CAMILA CAVIEDES RAMIREZ	1075295077		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3103333524			
17	ASLY DANIELA CUPA PALOMINO	1075210804		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3208805713			
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: SOCIALIZACION DE POLIZAS Y GRATUIDAD DEL SERVICIO FECHA 5 SEPTIEMBRE 2025

HORA INICIAL: 2:00 PM HORA FINAL: 3:00 PM LUGAR CASETA DEL BARRIO SANTA ROSA CLL82 CON CR245 COMUNA 1,3,9 DEJANDO HUELLAS 5

DEPENDENCIA LIDER: AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	ANGELA CRISTINA OROZCO CRESPO	36312406		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3123122353			Angela O.
2	DIANA CAROLINA GARZÓN ENRIQUEZ	1006632218		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3203816097			Diana Garzon
3	CARMEN YANETH GUZMAN GAONA	1075225418		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3243355781			carmen Guzman
4	PAULA CATALINA CARDENAS PIÑEROS	1031174823		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3222948304			Paula Catalina
5	ANGIE ALEXANDRA QUINTERO LUGO	1075313294		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3238045200			Angie Alexandra
6	KATERINNE HERRERA DUQUE	1075315147		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3228596904			Katerinne H.
7	TATIANA SANCHEZ TOVAR	1075272907		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3102015011			Tatiana Sanchez
8	ERIKA LIZETH GONZALEZ SANABRIA	1118371732		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3123630964			Erika gonzalez
9	VICLEIDY JOHANA ESCOBAR ESCOBAR	1133149450		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3219809099			Vicleidy E.
10	SANDRA MILENA FIERRO ARDILA	1075214309		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3212937611			Sandra Fierro
11	MARLA ALEXANDRA SANCHEZ VANEGAS	1075284999		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3203127200			Marla sanchez
12	MIRLEY ASENCIO TORO	1012438117		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3138633171			Mirley asencio
13	MILENA LOSADA RAMON	1117517964		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3115755211			Milena Losada
14	EDITH VALENTINA HURTADO VARGAS	1003828349		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3107224936			Valentina H.
15	ANGIE LORENA DIAZ GUERRERO	1075322146		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3104353975			Angie D 192
16	YESSIKA DEL PILAR AGUIRRE TOVAR	1075302009		CORMIDI	HUILA	NEIVA			3153649605			Yessika Aguir
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 07	
Hora: UA1- 8:30 a.m. UA2- 1:00 p.m. UA3- 3:30 p.m.	**Fecha:** 11/09/2025
Lugar:	COMUNA 10 CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 6 - CASETA COMUNAL VILLA CECILIA
Dependencia que Convoca:	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION
Objetivo:	SOCIALIZAR LA PÓLIZA DE SEGURO A LAS FAMILIAS DEL SERVICIO EIH, BRINDANDO INFORMACIÓN CLARA Y DETALLADA SOBRE SU COBERTURA, BENEFICIOS, LINEAS DE ATENCION, PROCESO DE RECLAMACIÓN. DIFUNDIR Y PROMOVER EL ACCESO GRATUITO AL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO DE APORTES 41002402025, GARANTIZANDO QUE LAS FAMILIAS CONOZCAN SUS BENEFICIOS, ALCANCES Y LA IMPORTANCIA DE ESTE DERECHO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Agenda

1. Saludo y bienvenida
2. Socialización de la póliza
3. Aportes preguntas y comentarios
4. cierre

1. Saludo: el día 11/09/2025 La agente educativa brinda un saludo cálido de bienvenida a las familias pertenecientes del programa educación inicial en el hogar EIH, reiterando el compromiso con la claridad y la orientación en aspectos esenciales, como la activación de la póliza de seguro, la cual está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana en todo el país. Además, destaca que en la unidad de servicio C**ONSTRUYENDIO FUTURO CON AMOR 6** se valora la importancia de mantener a los padres de familia informados en todo momento.

2. Desarrollo: A través de una asamblea, se informa a las familias que disponen de una póliza de seguro (61-68-1000001538) vigente desde el 3 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2025.Esta cobertura no solo actúa como una medida de prevención, sino que también brinda apoyo en caso de cualquier imprevisto. Por ello, es esencial que los padres estén familiarizados con el procedimiento a seguir, ya que una acción rápida y adecuada puede ser determinante en la atención que se proporcione.

Para la activación de la póliza, es necesario seguir estos pasos:

1. Comunicación inmediata: El asegurado podrá acudir a la clínica, hospital o centro asistencial más cercano. Al ingresar por urgencias deberá notificar al personal de la salud sobre la situación.

En caso de no contar con el documento que lo identifica como asegurado, deberá presentar su documento de identidad e indicar que está amparado por la póliza estudiantil contratada con Seguros del Estado.

2. Contacto con la aseguradora: El personal de urgencias podrá comunicarse con la aseguradora a través de las líneas de atención fijo 3078288, celular #388 y línea única nacional 018000123010 y proporcionar la información requerida para iniciar el trámite.

Seguros de Vida del Estado tiene convenio con el Hospital Hernando Moncaleano, Clínica Uros, Clínica de Ortopedia, Velo Horizonte y Salud Plena.

3. Entrega de documentación: Presentar los documentos necesarios para la validación del seguro. Si la eventualidad está cubierta por la póliza, los gastos serán reembolsados hasta el monto asegurado, siempre que se presenten los documentos originales de los costos médicos, junto con las respectivas fórmulas y los formularios de reclamación debidamente diligenciados, proporcionados por la compañía. Si los costos de atención llegasen a superar dicho monto, será necesario presentar el carné del Sisbén, EPS o asumir el saldo.
Seguimiento y resolución: Se dará acompañamiento si se hace necesario durante el proceso hasta su resolución Seguidamente se da lectura a los amparos de la póliza de seguro:

Amparos de la póliza de seguros de vida:

a. Muerte accidental.

b. Muerte por cualquier causa.

c. Invalidez accidental y/o desmembración.

d. Rehabilitación integral por invalidez.

e. Gastos médicos derivados de accidentes.

f. Riesgo bilógico

g. Auxilio funerario por cualquier causa de muerte.

h. Auxilio funerario en caso de fallecimiento del recién nacido.

i. Enfermedades tropicales infecciosas.

j. Enfermedades amparadas.

k. Gastos de traslado por evento no accidental.

l. Gastos de traslado por accidente.

m. Renta diaria por hospitalización.

n. Rehabilitación psicológica por abuso sexual.

REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL

Si el estudiante asegurado es víctima del abuso sexual durante la vigencia de la póliza, presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, VIDESTADO reembolsa hasta el equivalente de 1 SMMLV, por concepto de tratamiento psicológico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión y que cuente con tarjeta profesional.

El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

NOTA: No se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.

Cierre: Para finalizar, se atienden las dudas de los padres de familia, entre ellas: si la póliza tiene algún costo, si los niños y niñas de la unidad de servicio ya están afiliados y cuál es el nombre de la aseguradora. En respuesta, la agente educativa aclara que el seguro es completamente gratuito y que los menores ya cuentan con afiliación a los seguros del estado.

Se realizó la entrega del carnet de la póliza a las madres acudientes de los niñas y niñas participantes, como también a las madres gestantes; en total 12 participantes nuevos ingresados al programa a partir del 01 de mayo del presente año.

Se recuerda a las familias que la póliza es de uso y cobertura exclusiva para las madres gestantes, y los niños y niñas participantes del programa; por lo tanto, no se permite el ingreso a personas que no pertenecen a este, a los diferentes encuentros o actividades relacionadas.
Se envió nota informativa a todos los grupos de WhatsApp de las familias participantes.

Se realizó la entrega del carnet de póliza de seguros a los participantes nuevos ingresados durante el mes de agosto, como garantía de estar vinculado a este servicio y en caso de activación de esta.
Se continuación se relacionan los participantes:

YARLEIDY GARNICA MONROY
JULIETH VIDALES CELADA
LEANDRO ANDRES MERCADO RAMIREZ
LIAM DAVID DIAZ RODRIGUEZ
HANNA LIZETH FERREIRA GUZMAN

en total 5 participantes nuevos inscritos al programa, cuentan con el servicio desde la fecha de ingreso.

Seguidamente se socializo a las familias de los beneficiarios de la modalidad educación inicial en el hogar EIH de la unidad de atención CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 6 la política de gratuidad y los criterios de focalización establecidos en la Guía para la Focalización de Usuarios de la Primera Infancia. También se informó que las familias que deseen acceder al servicio deben cumplir con al menos uno de los criterios de focalización establecidos en la guía correspondiente. Si cumplen con estos requisitos, podrán ingresar al programa de manera inmediata. (Se detallan los criterios de focalización)

• La gratuidad del servicio es un derecho fundamental para las familias y niños.
• El ICBF ofrece servicios de atención integral a la primera infancia de manera gratuita.
• La gratuidad del servicio no implica una disminución en la calidad de la atención.

Teniendo en cuenta lo anterior no se solicitará ningún pago de tasa compensatoria a las madres, padres o cuidadores para pertenecer al programa. ni para recibir los beneficios enmarcados en este como la entrega de alimentos dentro del RPP, refrigerio y demás; de presentarse algunas de las situaciones por parte del talento humano vinculado a la unidad de servicio, realice cobros indebidos a las familias por la prestación del servicio, pueden reportar de inmediato a la Corporación Minuto de Dios de Garzón.
3.Cierre: para concluir se brinda un espacio interactivo donde las familias expresan sus dudas e inquietudes referente a garantizar el acceso sin costo al servicio educación inicial en el hogar, en el marco del contrato de aportes 41002402025.
Las familias de la unidad de atención CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 6 se comprometen a difundir y promover el acceso gratuito al servicio, informando a otras familias sobre la gratuidad del programa y sus beneficios para el desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia. Asimismo, es fundamental garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización, asegurando que la información proporcionada para acceder al programa sea veraz y actualizada.

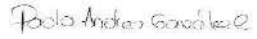
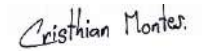
Además, las familias deberán velar por el bienestar y asistencia de los niños y niñas, participando en las actividades pedagógicas propuestas por el programa y fomentando un entorno adecuado para su desarrollo.

Al interior de la unidad de atención quedara expuesta de manera visible la información pertinente a la GRATUIDAD DEL SERVICIO del contrato entre el ICBF y CORMIDI como también las líneas de atención en caso de denunciar una situación de estas.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Dar a conocer los amparos y el procedimiento para la activación de la póliza de seguros contra accidentes de los usuarios nuevos.	Agentes educativos	Cuando sea necesario
Socializar la Póliza de seguro a Las madres, padres y cuidadores de los usuarios nuevos	Agente Educativa y Auxiliar Pedagógica	De manera permanente
Informar cualquier novedad o eventualidad para la activación de la Póliza.	Acudientes y Agentes Educativos	Durante la vigencia del contrato
Informar sobre cualquier irregularidad si se detectan cobros indebidos o prácticas contrarias a la gratuidad del	Acudientes y Agentes Educativos	Durante la vigencia del contrato

servicio		
Abstenerse de realizar cobros por la prestación de los servicios a las familias.	Agente Educativa y Auxiliar Pedagógica	De manera permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
PAOLA ANDREA GONZALEZ CAICEDO	AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	
CRISTHIAN STIVEN MONTES ROJAS	AUXILIAR PEDAGOGICO	CORMIDI	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión	16/10/2025	8:30 a.m. - 1:00 p.m.- 3:30 p.m.	CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 6 caseta comunal villa Cecilia
Colaborador que elabora el acta:	PAOLA ANDREA GONZALEZ CAICEDO		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA









¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FS.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socializar la póliza de seguros - gratitud Servido FECHA 11/09/2025

HORA INICIAL: 8:30 am HORA FINAL: 10:30 am LUGAR Caseta Comunal villa Cecilia

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes educativos y protectores Comunidad construyendo futuro con Amor 6.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	LAURA SOFIA MARTINEZ GARCIA	1.077.721.762	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3133966842			
2	ADRIANA TRUJILLO YUCUMA	1.075.319.900	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3188883461			
3	BENERANDA ILIS ROA	1.075.236.155	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3152186424			
4	FRIDEY VANESSA MARTINEZ GONZALEZ	1.075.260.985	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3145120538			
5	INGRID JOHANA GUZMAN SILVA	1.003.802.636	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3102121801			
6	YURIETH NATALIA VASQUEZ GORDILLO	1.077.224.615	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3015560354			
7	LIZETH KARINA GONZALEZ PARAMO	1.075.250.347	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3168834349			
8	JENNY ALEXANDRA ZAPATA ARTEAGA	1.006.026.100	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	321 9488150			
9	ASTRID KATHERINE NOVOA IZQUIERDO	1.075.791.835	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3112222714			
10	INGRID PAOLA MARTINEZ TORRES	1.005.189.448	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3224184469			
11	DIANA CAROLINA VERA TOVAR	26.421.052	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3183862325			
12	MERLY YULIETH GAMBOA CERQUERA	1.078.905.126	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3142813336			
13	MICHEL TATIANA GARCIA MONTES	1.076.503.305	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3237148432			
14	YULIZA PASTRANA CAMACHO	1.004.304.972	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3157610739			
15	EDNA ROCIO DIAZ SANCHEZ	1.078.778.345	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3223187500			
16	MARBELYS YELIXA EPIEYU GONZALEZ	1.148.188.931	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3117035897			
17	JESSICA PAOLA SALGADO CORONADO	1.073.676.952	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3138399867			
18	JESSICA PAOLA SALGADO CORONADO	1.073.676.952	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3138399867			
19	YARLEIDY GARNICA MONROY	1.075.253.673	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3209474077			
20	PILAR DIAZ RODRIGUEZ	1.075.599.462	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3237148432			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FS.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socializar la póliza de seguros - gratitud Servicio FECHA 11/09/2025

HORA INICIAL: 1:00 PM HORA FINAL: 3:00 pm LUGAR Caseta Comunal villa Cecilia

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes educativos y protectores Comunidad construyendo futuro con Amor 6.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	DANYISMAR SALAZAR VASQUEZ	4.576.416	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3117425436			Danyismar Salazar
2	JENNIFER TATIANA FERREIRA CHALA	1.082.804.366	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3223056122			Jennifer T. Ferreira
3	KATERINE MONTERO HERNANDEZ	1.075.283.053	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	318 6785008			Katerine Montero
4	ALEXANDRA CASTRO PALACIO	1.075.300.551	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3004027857			ALEXANDRA CASTRO
5	LUZ MERY VIDAL FERNANDEZ	1.075.301.353	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3104305390			Luz Mery Vidal F
6	KELY YOHANA BAUTISTA GARZON	1.075.313.773	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3042799121			Kely Yohana Bautista
7	KELIN MARIBETH LOSADA SALAZAR	1.077.224.033	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3104864288			Maribeth
8	DEINY DANIELA CORREA CORTES	1.078.746.421	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3125550661			Deiny Daniela C
9	YENNI PAOLA MORA GARZON	1.075.262.275	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3184557184			Yenni Paola M G
10	MARIA LUCIA CERQUERA OTALORA	1.075.214.488	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	321 3161275			Maria Lucia C.
11	JULIETH VIDALES CELADA	1.003.829.280	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3023959111			Julieth Vidales
12	YURI MARCELA OSORIO ALAVA	1.077.876.181	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3103991431			Marcela Osorio
13	DURLEY GUTIERREZ GAONA	1.075.230.791	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3209982191			Durley Gutierrez
14	ANGIE DANIELA VELANDIA VALENCIA	1.075.217.113	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	318 2012456			Angie Daniela V
15	ALBA LUCIA RODRIGUEZ HUERTAS	1.116.544.882	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	320 9215061			Alba L Rodriguez
16	LINA PATRICIA GARZON HORTA	1.003.815.535	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	310 7929890			Lina Garzon Horta
17	MARYI GISELA ESPINOSA SILVA	1.075.313.703	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	316 3174347			Maryi Espinosa
18	MARBY YURENA ROJAS MONJE	1.082.214.322	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3165375031			Marby Rojas
19	MERYIDT PATRICIA ESCOBAR BERNAL	1.075.285.699	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3222669944			Meryidt E.
20	DEINY DANIELA CORREA CORTES	1.078.746.421	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NA	NA	3125550661			Deiny Daniela C

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FS.P1.MI	12/05/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Socializar la póliza de seguros - gratitud Privado FECHA 11/09/2025

HORA INICIAL: 3:30 PM HORA FINAL: 5:30 pm LUGAR Caseta Comunal villa Cecilia

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes educativos y protectores Comunidad construyendo futuro con Amor 6.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	INGRID JOHANA GUZMAN SILVA	1.003.802.636	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	3102121801			Ingrid
2	BRIGITTE STELLA MARY RODRIGUEZ OÑATE	1.065.630.128	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	3132789538			Brigitte Rodriguez
3	FRANCY YULIANI SILVA ORTIZ	1.080.362.625	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	320 8098786			Francy Silva
4	DEISSY ALEXANDRA HEREDIA SANCHEZ	1.006.020.430	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	3143462616			Alexandra Heredia
5	NATHALIA CUELLAR OTALORA	1.077.228.642	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	3204094702			Nathalia Cuellar
6	SAMARIA CEBALLOS PULECIO	1.075.240.179	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	3108165227			SAMARIA C.
7	ANA YULIETH SILVA CUBILLOS	1.075.307.961	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	322 8496783			Yulieth Silva
8	WENCY YURANI REINA GONZALEZ	1.081.154.144	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	312 4914154			Wency Leiva
9	LUZ DERLY SOTO MEDINA	1.075.269.520	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	314 2250078			Luz Derly S.
10	YIRLEY ALMARIO WALLES	1.083.914.741	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	322 4702091			Linda charlotte
11	BRIGITTE STELLA MARY RODRIGUEZ OÑATE	1.065.630.128	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	3132789538			Brigitte Rodriguez
12	DIANA MILENA PASCUAS PORTILLO	1.075.243.943	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	321 4396812			Diana Pascuas
13	ADRIANA PAOLA ESCOBAR AVILA	1.131.075.264	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	300 8239392			Adri Escobar
14	ANDREA AVENDAÑO ROJAS	1.075.217.564	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	315 6890191			Andrea Avendaño
15	ISABEL MOTTA POLO	36.173.749	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	3102164913			Isabel Motta P.
16	JHANY YULIANA TORRES MANRIQUE	1.047.483.494	MADRE/ PADRE/CUIDADO	CORMIDI	HUILA	NEIVA	NÁ	NA	3.214.489.119			Jhany Torres.
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 7		
Hora: 4:00 p.m. - 4:30 p.m	**Fecha:** 17 de Septiembre 2025	
Lugar:	Salón Comunal - Cándido 5ta Etapa – uds Comuna 1,3,9 Dejando Huellas 1	
Dependencia que Convoca:	Componente Ambientes Educativos y Protectores - CorMiDi	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	• Socializar la póliza de seguro a las familias del servicio EIH, brindando información clara y detallada sobre su cobertura, beneficios, proceso de reclamación. • Informar a las familias que el servicio del EIH es completamente gratuito y que no está permitido realizar ningún tipo de cobro o contribución económica. • Socializar con las familias beneficiarias la importancia de cumplir con la restricción de ingreso de personas externas al servicio EIH, de acuerdo con los lineamientos del ICBF, con el fin de garantizar la seguridad, el bienestar y el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas de los participantes.	

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo: ***Socialización de la Póliza de seguro - Gratuidad del servicio - Restricción de ingreso de personas externas al servicio.***
3. Decisiones
4. Cierre

1. Saludo: La agente educativa durante el encuentro grupal ofrece un cordial saludo, reafirmando el compromiso de brindar información clara y orientación sobre temas importantes, como la activación de la póliza de seguro, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana a nivel nacional**.** Asimismo, resalta que en la unidad de servicio Dejando Huellas 1 se reconoce la importancia de mantener a las familias siempre bien informadas

2. Desarrollo: Durante el encuentro grupal, se recordó a todas las familias que los usuarios cuentan con una póliza de seguro vigente. Además, se informó a las madres de los niños y niñas que ingresaron el 1 de julio que ellos también están cubiertos por esta póliza, cuya validez se extiende hasta el 30 de septiembre de 2025. Se explicó que esta cobertura no solo tiene un carácter preventivo, sino que también brinda respaldo en caso de cualquier incidente. Por este

PÚBLICA

motivo, se insistió en la importancia de que las familias conozcan el procedimiento a seguir, ya que una actuación oportuna y adecuada puede marcar la diferencia en la atención recibida.

Para la activación de la póliza, es necesario seguir estos pasos:

1. **Comunicación inmediata**: El asegurado podrá acudir a la clínica, hospital o centro asistencial más cercano. Al ingresar por urgencias deberá notificar al personal de la salud sobre la situación.

   En caso de no contar con el documento que lo identifica como asegurado, deberá presentar su documento de identidad e indicar que está amparado por la póliza estudiantil contratada con Seguros del Estado.

2. **Contacto con la aseguradora**: El personal de urgencias podrá comunicarse con la aseguradora a través de las líneas de atención fijo 3078288, celular #388 y línea única nacional 018000123010 y pproporcionar la información requerida para iniciar el trámite. Seguros de Vida del Estado tiene convenio con el Hospital Hernando Moncaleano, Clínica Uros, Clínica de Ortopedia, Velo Horizonte y Salud Plena.

3. **Entrega de documentación**: Presentar los documentos necesarios para la validación del seguro. Si la eventualidad está cubierta por la póliza, los gastos serán reembolsados hasta el monto asegurado, siempre que se presenten los documentos originales de los costos médicos, junto con las respectivas fórmulas y los formularios de reclamación debidamente diligenciados, proporcionados por la compañía. Si los costos de atención llegasen a superar dicho monto, será necesario presentar el carné del Sisbén, EPS o asumir el saldo.

4. **Seguimiento y resolución**: Se dará acompañamiento si se hace necesario durante el proceso hasta su resolución

Seguidamente la agente educativa da lectura a los amparos de la póliza de seguro:

PUBLICA

Amparos de la póliza de seguros de vida:

a. Muerte accidental.
b. Muerte por cualquier causa.
c. Invalidez accidental y/o desmembración.
d. Rehabilitación integral por invalidez.
e. Gastos médicos derivados de accidentes.
f. Riesgo bilógico
g. Auxilio funerario por cualquier causa de muerte.
h. Auxilio funerario en caso de fallecimiento del recién nacido.
i. Enfermedades tropicales infecciosas.
j. Enfermedades amparadas.
k. Gastos de traslado por evento no accidental.
l. Gastos de traslado por accidente.
m. Renta diaria por hospitalización.
n. Rehabilitación psicológica por abuso sexual.

REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL

Si el estudiante asegurado es víctima del abuso sexual durante la vigencia de la póliza, presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, VIDAESTADO reembolsa hasta el equivalente de 1 SMMLV, por concepto de tratamiento psicológico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión y que cuente con tarjeta profesional. El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

NOTA: No se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.

PÚBLICA

Gratuidad del Servicio: Durante el encuentro, se socializó a las familias que el servicio de Educación inicial en el Hogar (EIH), es **completamente gratuito,** dirigido a niños y niñas menores de cinco años, y financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se enfatizó que ningún tipo de cobro, contribución o cuota está autorizada por parte del equipo interdisciplinario o de terceros, y que el acceso a las atenciones, actividades pedagógicas, alimentación y seguimiento integral es un derecho de las niñas y los niños, garantizado por el Estado. Se informó también a las familias que, para acceder al servicio (EIH), los niños, niñas y mujeres gestantes deben cumplir **como mínimo con un criterio de focalización**, establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Estos criterios permiten priorizar a la población con mayor vulnerabilidad y asegurar que el servicio sea brindado a quienes más lo requieren. Familias clasificadas en los niveles A1 a C18 del Sisben, estar en situación de discapacidad, pertenecer a comunidades étnicas, estar en situación de desplazamiento forzado, entre otros definidos en la *Guía para la focalización de usuarios de los servicios de primera infancia v4.*

Restricción de Ingreso de personas externas al servicio (EIH): Durante el encuentro de las tres UA se informó y recordó a las familias que, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ICBF, el acceso a las actividades del servicio de Educación Inicial en el Hogar está restringido únicamente a mujeres gestantes, a los niños, niñas y sus cuidadores directos. No se permite el ingreso de personas externas, con el fin de salvaguardar la seguridad, protección integral y el buen desarrollo de los procesos pedagógicos.

Decisiones:

- Garantizar el conocimiento y activación de la póliza de seguro: Todas las familias deberán ser informadas sobre los pasos a seguir en caso de accidente o eventualidad, así como de los amparos incluidos en la póliza estudiantil contratada por el ICBF con Seguros del Estado.

PÚBLICA

El equipo deberá reforzar permanentemente esta información para asegurar una atención oportuna y adecuada.

- Reafirmar la gratuidad del servicio EIH: No se permitirá ningún tipo de cobro, recolecta o solicitud de dinero o insumos por parte del equipo interdisciplinario ni de terceros. Se reitera que el servicio de Educación Inicial en el Hogar es completamente gratuito y dirigido a la población focalizada según los lineamientos del ICBF.

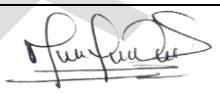
- Promover espacios de socialización continua con las familias: recordar la norma y resolver inquietudes frente a su cumplimiento, garantizando con su compromiso ambientes seguros y protectores para los NN durante los encuentros grupales, y dejando constancia en acta sobre la aplicación de esta medida como parte del seguimiento al servicio.

Cierre: Para finalizar, se atienden las dudas de los padres de familia, entre ellas: si la póliza tiene algún costo, si los niños y niñas de la unidad de servicio ya están afiliados y cuál es el nombre de la aseguradora. En respuesta, la agente educativa aclara que el seguro es completamente gratuito y que los menores ya cuentan con afiliación a los seguros del estado.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Estar atentos a cualquier eventualidad para la activación de la Póliza y dar a conocer los amparos y el procedimiento para la activación de la póliza de seguros contra accidentes de los usuarios nuevos.	Acudientes y Agentes Educativos	Durante la vigencia del contrato
Las familias beneficiarias se comprometen a respetar y cumplir la norma de no permitir el ingreso de personas externas al servicio de EIH, entendiendo que esta medida garantiza la seguridad, protección y bienestar de los participantes.	Agentes educativos	Durante la vigencia del contrato

PÚBLICA

Reportar de manera oportuna cualquier intento de cobro o solicitud indebida al equipo de coordinación o a las instancias correspondientes del ICBF.	Acudientes	Cuando sea necesario

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Magda Lorena Olaya Sterling	Agente Educativa	CorMiDi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Octubre de 2025	2:00 pm y 4:00 pm	UDS Comuna 1,3,9 Dejando Huellas 1
Colaborador que elabora el acta:	Magda Lorena Olaya Sterling		

PÚBLICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	FS.P1.Mº	12/05/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: SOCIALIZACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO - GRATUIDAD DEL SERVICIO - RESTRICCIÓN DE INGRESO A PERSONAS ESTERNAS AL SERVICIO. FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE 2026

HORA INICIAL: 09:00 A.M A 6:30 PM HORA FINAL: 6:30 pm. LUGAR SALON COMUNAL CANDIDO 8TA ETAPA

DEPENDENCIA LIDER: CORMIDI

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	MAYRA ALEJANDRA SEGURA SALAZAR	1075311317	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA	-	-	3008778180		Mayra A. Segura	
2	KELLY JOHANA PUENTES MOLANO	1006520613	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA	-	-	3144687761		Kelly Johana P.	
3	YURY FERNANDA ECHEVERRY	10192727396	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA	-	-	3236461423			
4	MELITZA FERNANDA GIL QUINTERO	1083841286	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA	-	-	3224118478			
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 7	
Hora: 10: 00 AM UA1 -1:00 PM UA2 - 4:00 PM UA3	**Fecha:** 10 DE SEPTIEMBRE 2025
Lugar:	Cll 50a N 27-04. UDS: Construyendo futuro con amor 5.
Dependencia que Convoca:	Ambientes Educativos y Protectores.- CORMIDI
Proceso:	Promoción y Prevención.
Objetivo:	• Socializar el servicio que brinda la póliza contra todo riesgo en caso de un accidente y así mitigar los efectos colaterales de posibles eventos adversos. • Informar sobre la gratuidad del servicio EIH

Agenda:

1. Saludo.
2.Socializacion póliza de seguros.

Desarrollo:

Siendo las 1:00 am, 1:00 pm y 4:00 pm en las unidades de servicio CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 5, se da inicio a los encuentros pedagógicos correspondientes de esta semana, empezamos por brindar una afectuosa bienvenida a las familias, seguidamente socializando las condiciones generales de la Póliza de Accidentes Personales de ***seguros de vida del estado S.A,*** donde se explica a las familias la cobertura y cómo hacer uso de la póliza para *usuarios Nuevos, correspondientes al mes de* ***SEPTIEMBRE***

1. *MARYURI YARLEY ORTEGA ROJAS*
2. *LILIAN ANDREA GUTIERREZ CORONADO*
3. *MARIA ALEJANDRA ARBOLEDA LOSADA*

CONTRATO N 41002402025

COBERTURAS PARA EL USUARIO.

Muerte Accidental: Si el alumno asegurado fallece como consecuencia directa de un accidente durante la vigencia del contrato, VIDESTADO reconocerá a los beneficiarios la suma asegurada contratada.

Para los alumnos de Jardines Infantiles, Primaria y Secundaria se considera accidente el fallecimiento por suicidio y no se otorga este amparo para las Instituciones de Educación Superior.

Muerte por Cualquier Causa: Si el alumno asegurado fallece por cualquier causa, con excepción de la Muerte Accidental, el **Suicidio** y la muerte que sea consecuencia de enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha de ingreso a la póliza sin importar la causa VIDESTADO pagará el valor asegurado.

Desmembración e Incapacidad Total y Permanente: Si como consecuencia de un accidente le produce al alumno asegurado inhabilitación o desmembración diagnosticada VIDESTADO**,** pagará la indemnización correspondiente de acuerdo al valor asegurado.

Gastos Médicos por Accidente:

Si como consecuencia directa de un accidente, el usuario requiere asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y odontológica, VIDESTADO, pagará los gastos causados hasta el valor contratado.

En la asistencia médica no se aplica deducible sobre las indemnizaciones y el pago se efectúa de la siguiente manera:

Por Convenio:

PÚBLICA

Con el carné que lo acredita como asegurado bajo la póliza tomada por la Institución Educativa, podrá remitirse a cualquiera de las Instituciones Hospitalarias con las que tenemos convenio, en las que prestan la asistencia médica necesaria sin ningún costo hasta el tope del valor contratado en el Amparo de Gastos Médicos.

Por Reembolso: El asegurado puede acudir al centro asistencial que elija y los gastos causados serán reembolsados al afectado, hasta el monto contratado, previa presentación de los originales de las cuentas de gastos con sus respectivas fórmulas médicas y los formularios de reclamación que suministra la Compañía debidamente diligenciados

Auxilio Funerario por Muerte Accidental: Se indemnizará a causa de la muerte accidental amparada por la póliza el valor asegurado contratado, sin presentación de facturas**.**

Auxilio Funerario por Muerte por Cualquier Causa: Se indemnizará a causa de la muerte por cualquier causa el valor asegurado contratado, sin presentación de facturas.

Gastos de Traslado por Accidente: En caso que sea necesario trasladar al Asegurado accidentado a algún centro asistencial para tratamiento médico o curación, durante las 24 horas siguientes a la presentación de un accidente amparado por la póliza se reconocerán los gastos de transporte en que se haya incurrido, por dicho traslado, en ambulancia.

Este amparo no cubre los gastos de transporte que se generen con posterioridad al accidente, como por ejemplo, el transporte en que se incurra por controles médicos, terapias, exámenes, etc., tampoco ampara la movilización que se pueda generar por la atención médica deducida por el Amparo de Gastos Médicos por enfermedades de Poliomielitis, Leucemia, Tétanos, escarlatina, Cáncer.

Gastos de Traslado por Cualquier Causa: En caso que sea necesario trasladar al Asegurado desde la Institución Educativa hasta la IPS por dolencias o desmayos se cubrirán los gastos de transporte bien sea en ambulancia.

REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL

Si el estudiante asegurado es víctima del abuso sexual durante la vigencia de la póliza, presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, VIDESTADO reembolsa hasta el equivalente de 1 SMMLV, por concepto de tratamiento psicológico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión y que cuente con tarjeta profesional. El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

NOTA: No se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.

TIPS ADICIONALES

- La atención es inmediata en las Instituciones Médicas con las cuales tenemos convenio de prestación de servicios a Nivel Nacional.
- En nuestro **# 388** podrán consultar la Institución Médica más cercana al lugar del Accidente.
- EL RESTRABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE GASTOS MÉDICOS HASTA EL 100% PARA NUEVOS EVENTOS SIN COBRO DE PRIMA ADICIONAL.
- Cada alumno está asegurado las 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DÍAS DEL AÑO incluso en el exterior.
- La Edad de Ingreso es SIN LIMITE.

CATEGORIA: USUARIOS
AMPAROS SUMA ASEGURADA

AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	1,000,000.00
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	1,000,000.00
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDADES AMPARADAS	3,500,000.00
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE.	700,000.00
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	700,000.00
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	3,500,000.00
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE	8,000,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	8,000,000.00
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	8,000,000.00
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	35,587,500.00
*RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN	50,000.00
RIESGOS BIOLÓGICOS	250,000.00
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTES O PERSONALADMINISTRATIVO	500,000.00
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	1,000,000.00
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	1,423,500.00
INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	600,000.00

Seguidamente se dan a conocer a las familias las líneas telefónicas a nivel nacional, fija y vía celular a las que pueden comunicarse en caso de ser necesaria la activación de la póliza, sin importar la hora o el día, así mismo, dentro del directorio de entidades de la UDS quedan registrados estos números. Se aclara que la póliza tiene vigencia a partir del ***Ingreso del usuario "mes de Septiembre"*** y de acuerdo a la duración del contrato ***N 41002402025*** de la modalidad EIH y tiene cubrimiento dentro de los encuentros semanales en esta unidad de servicio y el hogar.



Por otra parte, se socializa a las familias el no ingreso de personas que no hacen parte del servicio. Puesto que durante el servicio se atiende al usuario, quien estará acompañado de su acudiente. Por ello, es importante que durante la atención y el encuentro grupal no asistan otros participantes, incluyendo hermanos y demás familiares. Esto se debe a que la póliza de seguros garantiza y abarca la cobertura solo para el usuario.

Por otra parte se realiza la socialización de ***gratuidad del servicio en el programa de la modalidad EIH*** para usuarios nuevos.

- La gratuidad del servicio es un derecho fundamental para las familias y niños.
- El ICBF ofrece servicios de atención integral a la primera infancia de manera gratuita.

La gratuidad del servicio no implica una disminución en la calidad de la atención.

CONCLUSIONES

PUBLICA

- La gratuidad del servicio del ICBF es un derecho fundamental para las familias y niños.
- Es importante sensibilizar a las familias y cuidadores sobre la importancia de la gratuidad del servicio.
- El ICBF se compromete a seguir ofreciendo servicios de atención integral a la primera infancia de manera gratuita.

RECOMENDACIONES

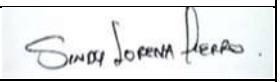
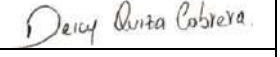
- Se recomienda a las familias y cuidadores que aprovechen al máximo los servicios ofrecidos por el ICBF ya que son gratuitos.

Para concluir, se resalta la participación de las mamitas en el encuentro, la disposición y la atención que prestaron.

Agradecemos a los asistentes por el compromiso con el programa en cada uno de los procesos efectuados en los encuentros semanales, se realiza el cierre de la jornada y la despedida.
Al finalizar la socialización se da la palabra a las familias, donde expusieron sus dudas e inquietudes acerca del tema, la docente

resuelve y se llegan a acuerdos, así se da por terminada la socialización.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Activar la póliza en caso de ser necesario, empleando los servicios a que podemos acceder con esta.	Talento Humano	Durante la vigencia del contrato
Siempre brindar la mejor información a la comunidad con relación a la modalidad EIH	Talento Humano	Durante la vigencia del contrato

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
SINDY LORENA FIERRO GARCIA	Docente	CORMIDI	
DEICY QUIZA CABRERA	Auxiliar pedagógico	CORMIDI	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	**SINDY LORENA FIERRO GARCIA-AGENTE EDUCATIVO**		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FP-P1-58	12/05/2021
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Socialización políza, Gratuidad y no ingreso Presencial 19/no

FECHA: 10-SEPTIEMBRE 2021.

HORA INICIAL: 10:00 AM

HORA FINAL: 10:30 AM.

LUGAR: CLLSO N 27-04 CASA COMUNAL VISTA CELESTE.

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes Educativos y Protectores

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			PN	PM
1	KELLY JOHANA CARDOZO ESPINOSA	1 075 296 438	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3143054240			
2	EVELIA CALDERON DE GOMEZ	36.160.951	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3156714588			
3	MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ CONTRERAS	006.520.251	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3124376514			
4	KAROL VANESA ROJAS SANCHEZ	1 075 298 790	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214821603			
5	KARLA PAOLA MONTILLA TORREZ	1 079 390 129	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3124725349			
6	MARIA LUZDARY SANDOVAL ZAPATA	66.763.719	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3125406711			
7	MARIA PAULA VARGAS	1 075 249 787	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214215751			
8	MARIA LUZDARY SANDOVAL ZAPATA	66.763.719	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3125406711			
9	MARIA LUZDARY SANDOVAL ZAPATA	66.763.719	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3125406711			
10	MARALET PULIDO MILLAN	3.071.589	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3143036966			
11	MARIA CAMILA MAYORCA VARGAS	1 082 216 366	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3054764177			
12	JEISSY ANALIZ CAYONES RODRIGUEZ	5.296.093	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3223688279			
13	ADRIANA MARIA COBALEDA ROMIREZ	1 075 280 565	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3116952420			
14	MAYERLY GUARACA FIERRO	1 075 297 628	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214392814			
15	LISETH DAYANA ANACONA CARDOZO	1 003 952 513	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3182714788			
16	JESSIKA PAOLA BARRERA BUENDIA	1 003 803 779	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3332300625			
17	EMMA SOFIA CASTAÑEDA PERDOMO	1 075 795 012	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3228473245			
18	ATENAIDA RAMIREZ BOCIGA	1 075 260 315	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3115309402			
19	KAREN DAYANNA GARCIA CASTAÑEDA	1 004 035 495	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3125661295			
20												

¡Antes de imprimir esta documento... piensa en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FR.P1.MI	12/07/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socialización políticas, Gratuidad y no ingreso Preescolar | Agenda. FECHA: 10 Septiembre 2025

HORA INICIAL: 1:00 PM HORA FINAL: 1:30PM LUGAR: Cll 5b N 77-04 CASA COMUNAL VILLA CECILIA

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes Educativos y protectores

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	NATALIA RODRIGUEZ PEREZ	1.003.818.650	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3115785514			Natalia R.
2	MARYLIN BALDERRAMA SANCHEZ	1.075.279.379	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3106113339			Marilyn Us
3	YINNA PAOLA BERNAL GUEVARA	1.056.075.697	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3142908187			Yinna P. Bernal G.
4	YUDY FRANCELLI CUCHIMBA CHAGUE	1.075.262.202	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3108033091			Yudi cuchimba
5	HEILLEN DAYANA TAFUR PERDOMO	1.075.790.465	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3143055302			Heillen Dayana
6	DANIELA PEREZ LOPEZ	1.003.812.791	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3143143232			Daniela Perez
7	INGRI CUENCA BERNAL	1.075.287.290	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3105761185			Ingri Maria Cuen.
8	INGRI YICETH MARTINEZ LASSO	1.003.952.692	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3107664847			Ingri Martinez
9	MARYURI YARLEY ORTEGA ROJAS	1.118.362.873	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3108897983			Maryuri. ortega
10	DIANA ALEJANDRA GUTIERREZ RUBIANO	1.075.268.496	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3208554915			Diana Gutierrez
11	MICHEL CLARISA MEDINA GONZALEZ	1.075.280.909	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214408478			Michel clarisa M.
12	LEISBY MILENA HERNANDEZ MONSALVE	36.313.763	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3138720177			Leisby Hernandez
13	ANA CAROLINA MEDINA GONZALEZ	6.091.052	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3134021695			Ana Carolina
14	LIZETH SNEIDER HERRERA GALLARDO	38.213.032	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3142072579			Lizeth H.
15	YURY ESTEFANIA GARCIA BONILLA	1.079.508.982	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3142905420			Yuri Garcia
16	LUCERO MEDINA VALENCIA	1.084.922.710	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3204348557			Lucero Medina V.
17	DAYAN MELISA MEDINA GONZALEZ	1.003.951.380	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214408478			Dayan Melisa M.
18	SILVIA MARITZA SUNCE GUTIERREZ	1.081.155.315	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			312 3146055			Silvia Sunce
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 201

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB-P1-MI	12/08/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Socialización polizas, gratuidad y no ingreso persona / Agente FECHA 10 septiembre 2025

HORA INICIAL: 4:00 PM HORA FINAL: 4:30 pm LUGAR CRA 50 A 29-04 CASA COMUNAL VILLA CECILIA.

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes Educativos y protectores.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	YENIFER MONTES GARCIA	1.250.698.327	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214703022			Yenifer M
2	CAROLINA GARCIA GARCIA	26.431.323	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3227032485			Carolina G.
3	DIANA MAYERLI RODRIGUEZ PEREZ	1.075.299.938	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3053989645			diana mayerly
4	YEY FERNANDA GARCIA CORDOBA	1.075.300.286	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3124137780			Yey Fernanda GC
5	ISABEL SOFIA QUINTERO HORTA	1.075.795.354	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3212411845			Isabel H.
6	YENIFER MONTES GARCIA	1.250.698.327	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214703022			Yenifer M
7	LAURA DANIELA ARANGO QUINTERO	1.005.517.042	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3102695548			Laura Daniela
8	LILIAN ANDREA GUTIERREZ CORONADO	1075212358	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3118603297			Lilian Andrea G
9	JAZMIN YISSEL MARCADO VARGAS	1.003.951.721	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3160576588			Jazmin Yissel M
10	CINDY LORENA MONTIEL AGUIRRE	1.075.269.360	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214316868			Cindy Lorena
11	LUISA FERNANDA BONILLA ESCUIVEL	1003821303	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3027100848			Luisa F. Bonilla E
12	DAIRA LIZETH RODRIGUEZ MONTENEGRO	1.075.316.321	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3227702458			Dairalizeth
13	YENY ALEXANDRA CARDOZO CARDOZO	1.075.292.564	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3208694633			Yeny Alexandra
14	DARWIN ESTIVEN ARTUNDUAGA TOVAR	1.117.551.563	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3108082045			Darwin Estiven
15	DORIS VANEZA GUTIERREZ GARCIA	1.075.313.434	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3153231768			Doris Gutiérrez G
16	MICHEL ESTEVAN HOME CARDOZO	1.007.664.730	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3203306786			Michel Estevan
17	ANA KARINA BARRERA CARRILLO	1.003.896.219	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3128863132			Karina Barrera
18	LOREN DAYANA CELIS GIL	1.007.675.016	AUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3027079557			Loren Celis
19	MAYRA ALEJANDRA ARBOLEDA LOSADA	1.083.900.784	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3213039881			
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *07*		
Hora: UA 1: 4:30pm - 5.30pm - UA 2: 2:00pm - 2:30pm – UA 3: 2:00PM – 2:30PM		**Fecha:** 4 y 5 /09/2025
Lugar:	CARRERA 3BCON CALLE 3 ESQUINA LA PLAZA ANTIGUO COLEGIO – NEIVA RURAL 6	
Dependencia que Convoca:	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES - CORMIDI	
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
Objetivo:	- Generar un espacio para Dar a conocer a las familias usuarias de la UDS NR6 del contrato ,41002402025 la socialización y el procedimiento para la activación de la póliza de seguros contra accidentes y los amparos otorgados por la misma - - Informar sobre la gratuidad del servicio EIH	

AGENDA:

1. Saludo a las familias y socialización del objetivo de la jornada.
2. Divulgación a las familias del protocolo de activación y uso de la póliza de los niños, niñas y mujeres gestantes por parte de **seguros de vida del esta S.A**
3. Socialización de gratuidad del servicio en el programa de la modalidad EIH
4. Informar a las familias el no ingreso de personas que no hacen parte del programa.
5. Cierre

1. Siendo 2:00pm - 2:30pm - 4:30pm - 5.00pm del día 4 de Septiembre y 2:00pm - 2:30pm - del día 5 de Septiembre de 2025, se reunieron las familias usuarias y el Talento Humano de la UDS **NEIVA RURAL 6** para socializar las pólizas de accidentes personales integral estudiantil y conocer la activación de ella en caso que las niñas, los niños y las mujeres gestantes sufran un accidente.

2. Por lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el manual operativo de la modalidad Educación Inicial en el hogar con el contrato 41002402025 , cuentan con la póliza de SEGURO DE VIDA DEL ESTADO S.A contra accidentes con seguro la cual posee el más alto estándar de calidad y servicio para la prestación de la atención médica en caso de que el usuario(a) afectado(a) requiera el servicio por causa de un accidente; se mencionó a los presentes cómo hacer uso de la póliza dentro y fuera de los lugares de encuentro. En caso de presentarse el accidente lo importante es tener el documento de identidad del beneficiario a la mano y dirigirse a las entidades de convenio, allí manifestar que el menor es asegurado de la póliza presentando el documento antes mencionado y dando el número de póliza la cual es general y está en cada uno de los certificados que se remiten al operador (docente,

PÚBLICA

coordinador). Esta cubre traslado en ambulancia.
Contacto con la aseguradora: El personal de urgencias podrá comunicarse con la aseguradora a través de las líneas de atención fijo **3078288, celular #388** y línea única nacional **018000123010** y proporcionar la información requerida para iniciar el trámite.
Seguros de Vida del Estado tiene convenio con el Hospital Hernando Moncaleano, Clínica Uros, Clínica de Ortopedia, Velo Horizonte y Salud Plena.

Si posterior a la atención por urgencias, se requiere consultas de fisioterapias o afines estas estarán asumidas por la póliza hasta por el valor de cobertura en Gastos Médicos, por esto es importante utilizar primero la póliza antes que la EPS ya que si sucede al contrario ya no se podrá hacer uso de la misma.

Luego la docente dará a conocer los amparos de la póliza de seguro:

- Muerte accidental
- Muerte por cualquier causa
- Invalidez Accidental y / 0 desmembración
- Rehabilitación integral por invalidez
- Gastos médicos derivados de accidentes
- Riesgo biológico
- Auxilio funerario por cualquier causa de muerte
- Auxilio funerario en caso de fallecimiento del recién nacido
- Enfermedades tropicales infecciosas
- Enfermedades amparadas
- Gastos de traslados por evento no accidental
- Gastos de traslados por accidente
- Renta diaria por hospitalización
- Rehabilitación psicológica por abuso sexual

En caso se presentarse una activación de póliza se realizara acompañamiento si es necesario hasta el proceso de su resolución.

REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL

Si el estudiante asegurado es víctima del abuso sexual durante la vigencia de la póliza,

PÚBLICA

presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, VIDAESTADO reembolsa hasta el equivalente de 1 SMMLV, por concepto de tratamiento psicológico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión y que cuente con tarjeta profesional. El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

NOTA: No se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.
A continuación se relacionaran los usuarios nuevos a los cuales se les entregó la póliza de seguros:

- ABBY LUCIA SOLORZANO
- ADHARA GARCIA OLIVEROS
- ZOE DARIANA PERDOMO VANEGAS
- JOSE LUIS FRANCO GARZON
- JERONINO GARCIA SANCHEZ
- ANNELIS MANCILLA RIERA

3. Por otra parte se realiza la socialización de gratuidad del servicio en el programa de la modalidad EIH para usuarios nuevos.
- La gratuidad del servicio es un derecho fundamental para las familias y niños.
- El ICBF ofrece servicios de atención integral a la primera infancia de manera gratuita.
- La gratuidad del servicio no implica una disminución en la calidad de la atención.

CONCLUSIONES

- La gratuidad del servicio del ICBF es un derecho fundamental para las familias y niños.
- Es importante sensibilizar a las familias y cuidadores sobre la importancia de la gratuidad del servicio.
- El ICBF se compromete a seguir ofreciendo servicios de atención integral a la primera infancia de manera gratuita.

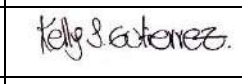
4. Se informa a los usuarios nuevos y antiguos, que en la unidad está prohibido el ingreso de personas que no hacen parte del servicio, ya que la póliza de seguros le cubre únicamente a los usuarios vinculados al programa. Esto se realiza con el fin de sensibilizar a las familias no asistir acompañadas y evitar cualquier eventualidad.

5. Cierre: las madres y/o cuidadores expondrán si tienen alguna pregunta o si quedo todo claro. Con el fin de tener un mejor conocimiento sobre la póliza de seguros.

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Hacer seguimiento permanente al cambio de usuarios según novedades de ingresos y cambios de tipo de usuarios para el caso de gestantes a lactantes.	Usuarios del programa y TH	Permanente
Estar atentos ante cualquier eventualidad donde se requiera la activación de la póliza, en caso que se presente un accidente, activar la póliza siguiendo las orientaciones.	Usuarios del programa y TH	Permanente
Recalcar la importancia del no ingreso de personas que no hacen parte del servicio.	Usuarios del programa y TH	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
KELLY JOHANA GUTIERREZ	AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	
MARTHA ANDRADE	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORMIDI	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Octubre		NR6
Colaborador que elabora el acta:	KELLY JOHANA GUTIERREZ VILLARREAL		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTGORAFICAS





BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB P1 MI	12/06/2024
Versión 6	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Socalizacion de Polizas cuidados mutuos y gratitud del servicio FECHA 04/septiembre/2025

HORA INICIAL: 4:30pm HORA FINAL: 6:00pm LUGAR UNIDAD DE ATENCION NEIVA RURAL 6 UA: 1

ENDENCIA LIDER Ambientes Educativos y protectores

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
4	KENIA FERNANDA OLAYA MEDINA	1.075.319.368.	MADRE GESTANTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3236392829			
5	HEIDI LORENA RODRIGUEZ LOSADA	1.075.220.406	MADRE GESTANTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3237385186			
6	DANIELA GUTIERREZ TOVAR	1.003.865.399	MADRE GESTANTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3026175959			
2	MARIA ALEJANDRA RIVERA MEDINA	1.075.281.584	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3219835525			
1	ERIKA TATIANA SANCHEZ CUPTRE	1.075.312.753	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3152652952			
3	DIANA MARCELA OLIVEROS RAMIREZ	1075792589	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3226757261			
7	NICHOLE SUAREZ ARIAS	1.075.265.609	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3133845457			
8	ELSA MARIA MARGARITA MARIA DEL VALLE DAVILA SANZ	33.162.589	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3154500910			
9	CLARITZA DIAZ GOMEZ	1.077.722.192	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3185036463			
10	JIMENA YAÑEZ PERDOMO	1,007,258,852	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3506115196			
11	SHENIA LIZETH CAPERA SUAZA	1077226282	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3237119139			
12	BRIGGYTH MILENA HORTA GARCIA	1.075.277.915	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3224765025			
16	MABEL ASTRID BRAVO PUENTES	1,007,258,359	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3228274364			
15	MELBA YERANDI SANZ	7,163,458	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3214894906			
15	MARIA ALEJANDRA MOTTA TRUJILLO	.1.075.315.021	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3214894906			
16	DANA SOFIA MANOJILLO GOMEZ	1.029.880.1111	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3219059389			
17	DIANA MELISSA SUAREZ ARIAS	1.075.287.140.	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3167513689			
18	LINA PAOLA MOSQUERA ARISMENDI	1,082,606,928	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3213153301			
19	MAYERLY GARCIA CORONADO	1.075.306.166.	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3228937292			
20	DANIELA GUTIERREZ TOVAR	1.003.865.399	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3026175959			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Controlar en el momento de imprimir este documento un ejemplar sobre COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/08/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información Pública	

ACTIVIDAD: Socialización de Blizas usuarios nuevos y gratitud del servicio

FECHA 04/septiembre/2025

HORA INICIAL: 2:00pm

HORA FINAL: 2:30pm

LUGAR UNIDAD DE ATENCION NEIVA RURAL 6 UA: 2

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes Educativos y protectores

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	ANYI PAOLA LOSADA MEDINA	1.076.503.974	MADRE GESTANT	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3124787438			Anyi losada
2	BEATRIZ CARDOSO GONZALES	1.075.278.961	MADRE GESTANT	CorMiDi	HUILA	NEIVA			2292881111			Beatriz Cardoso G
3	MARIA CAMILA LAISECA GUTIERREZ	1.003.805.028	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3118413148			MC Gonzalez
4	ANDREA DEL PILAR ARIAS VILLAREAL	1.075.238.988	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3157889056			Andrea Arias
5	LINA FERNANDA RECALDE MURCIA	1,081,159,631	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3112375940			Lina Fernanda R.
6	EDNA ROCIO PASCUAS RODRIGUEZ	1.075.239.022.	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3152278767			Edna Pascuas R
7	YURANY DIAZ CARDOZO	36.314.105	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3224625087			Yurany Diaz
8	NATALIA RODRIGUES PERDOMO	1077720961	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3248455274			NATALIA
9	TATIANA MENDEZ BAHAMON	1,075,307,663	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3185635867			Tatiana Me
10	YESICA XIMENA GARZON MANRIQUE	1.075.264.849	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3143359923			Yesica Garzon
11	YECIKA PAOLA SANCHEZ CENTENO	1.075.251.212	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3028325821			Yecika Paola S.
12	INGRID KARINE SANCHEZ CANTOR	1.075.264.299	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3154180361			Ingrid Sanchez
13	MARIA YULISA VANEGAS PERDOMO	1.081.182.244	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3236461249			Y. Vanegas
14	MARIA DEL PILAR TRIANA DIAZ	1.075.264.126.	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3138204897			M. Triana
15	CAMILA BAHAMON GUZMAN	1,007,465,496	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3236461249			Camila Bahamon

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB P1 M3	12/09/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información Pública	

ACTIVIDAD: Socialización de Políticas usuarios nuevos y gratitud del servicio FECHA 05/septiembre/2025.

HORA INICIAL: 2:00pm HORA FINAL: 2:30pm LUGAR UNIDAD DE ATENCION NEIVA RURAL 6 UA: 3

DEPENDENCIA LIDER: Ambientes Educativos y protectores.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	MARIA ALEJANDRA RUIZ ALBA	1.075.310.962	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3026963075			Maria Ruiz
2	DANIELA OSORIO TRUJILLO	1.110.585.682	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3208260745			DanielaOsorioT.
3	GINNA PAOLA TOVAR LOZANO	1,077,722,341	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3237370760			Ginna PaolaT
4	YEIMI ENDES OLAYA	26.431.810	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3182997703			Yeimi End.
5	MARIA INES OLAYA MURCIA	1,003,812,013	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3508103390			Maria Ines
6	DANNA JHAEL MEDINA PASTRANA	1.075.793.537	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3167261101			Danna Medina
7	ALEXANDRA RUIZ ALBA	1.003.813.189.	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3115972635			Alexandra R.
8	LEIDY ROCIO PINCHAO GIL	1.075.305.355.	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3196706756			leidy Pinchao
9	DANIELA FIERRO ANDRADE	1.075.319.934..	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3134934719			Daniela F
10	KAREN TATIANA RUIZ TOVAR	1.003.895.404.	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3227648148			Karen DUIZ
11	JEIDY LILIANA MENDEZ MOSQUERA	1.077.722.287.	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3174171779			Jeidy
12	MARIA FERNANDA TOVAR MANQUILLO	1,082,802,284	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3013493767			Maria Fernanda
13	MARIA ANGELICA PERDOMO SANDOVAL	1,006,630,658	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3143359923			Mariol A.
14	YUBERLEY ANDRADE LOSADA	1.075.215.831	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3219270268			Yuberley A.
15	KAREN YULITH TOVAR MANQUILLO	1,007,258,420	ACUDIENTE	CorMiDi	HUILA	NEIVA			3178336648			Karen Tovar

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *7*	
Hora: *Martes 9:30 a.m 1:30 p.m 4:00 p.m*	***Fecha:*** *04 septiembre 2025*
Lugar:	*UDS Comuna 10 Construyendo Futuros con Amor 2-carrera 51 D#27-21/Barrio Enrique Olaya Herrera*
Dependencia que Convoca:	*Componente Administrativo y de gestión-CorMiDi*
Proceso:	*Promoción y Prevención – Primera Infancia*
Objetivo:	*Socializar con las familias que ingresan en el mes de septiembre de la modalidad familiar el Protocolo para la activación de póliza de seguros contra accidentes y su cobertura.* *Destacar la gratuidad del servicio a los participantes nuevos y evitar el no ingreso de personas que no hacen parte del servicio.*

Agenda:

1. *Saludo*
2. *Socialización del protocolo póliza de accidentes*
3. *Gratuidad del servicio*
4. *El no ingreso a personas que hacen parte del servicio*
5. *Decisiones*
6. *Registro fotográfico*

Desarrollo:

Saludo:

Se da la bienvenida a las familias de la modalidad EIH de la Corporación el Minuto de Dios de Garzón, agradeciendo por su disposición y asistencia para realizar la socialización del protocolo de póliza, proceso que es fundamental para la ejecución del contrato de aportes 41002402025 de la familia que ingresa en el mes de agosto que son los siguientes participantes:

- *Emanuel Smith Suarez Gómez RC 1076928954*

Socialización del protocolo póliza de accidentes

Se da inicio con la presentación de imágenes alusivas a la póliza donde se dio la información del protocolo de póliza donde se expusieron los aspectos generales de la póliza:

El nombre de la aseguradora que brindara los servicios a los niños y niñas del programa

PÚBLICA

durante la vigencia 2025 (seguros del estado S.A).

Tomador: es la Corporación el Minuto de Dios de Garzón a cuyo nombre se expide la presente póliza para Asegurar los usuarios vinculados al contrato de aportes 41002402025, que se encuentren vinculados y hayan sido reportados a seguros del estado S.A.

Vigencia: Esta póliza tendrá una vigencia de diez meses: 25/02/2025 al 30/09/2025 lo cual podrán verificar en las caratula de la póliza que se les entrega.

Muerte accidental: con este amparo positiva, pagará al beneficiario o beneficiarios en caso de Fallecimiento del asegurado la suma contratada indicada en la carátula de la Póliza. Siempre que la muerte se haya producido con ocasión de un accidente Amparado y dentro de tiempo establecido de la póliza siguientes a la ocurrencia de este que clínicamente compruebe el nexo de causalidad. El presente amparo es excluyente con los amparos de muerte por hecho no Accidental y homicidio.

Muerte por hecho no accidental: en caso de fallecimiento del asegurado por un hecho no accidental, positiva pagará el valor asegurado contratado por este amparo, con excepción de la muerte ocasionada por enfermedades diagnosticadas con anterioridad al inicio de la cobertura de la póliza. El presente amparo es excluyente con los amparos de muerte accidental y homicidio. Para su reconocimiento se requiere que el presente amparo haya sido contratado y aparezca en la carátula de la póliza.

Invalidez accidental y/o desmembración: positiva pagará al beneficiario la suma contratada por invalidez accidental, cuando a consecuencia de un accidente amparado, se produzca la pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50%, calificado por autoridad competente, tal como entidad promotora de salud (eps), administradora de fondos de pensiones (afp), administradora de riesgos laborales (arl), junta regional de calificación de invalidez y/o junta nacional de calificación de invalidez. En todos los casos se ampara la invalidez accidental, cuando la estructuración de la invalidez, se produzcan dentro de la vigencia de la póliza, así como el accidente que da origen a la misma. Una vez indemnizada la suma asegurada contratada para esta cobertura de invalidez termina la responsabilidad de seguros del estado S.A.

Rehabilitación integral por invalidez: si el asegurado sufre una invalidez a consecuencia de un accidente cubierto por esta póliza, y al ser calificada de acuerdo con la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, dicha invalidez es superior al 60% positiva reconocerá por reembolso y hasta por el valor asegurado contratado los gastos asistenciales tendientes a su rehabilitación como: CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA. - VALORACIÓN NUTRICIONAL. - VALORACIÓN POR PSICOLOGÍA Y APOYO FAMILIAR. - MANEJO DE TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL. - EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO. - ORIENTACIÓN FAMILIAR. - CURACIONES EN EXCESO DE LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS.

La presente cobertura se reconocerá siempre y cuando la estructuración de la invalidez y el

PÚBLICA

accidente que dio origen a la misma, se produzcan dentro de la vigencia de la póliza, y el mismo se haya contratado y aparezca en la carátula.

Gastos médicos derivados de accidentes amparados: si como consecuencia de un evento amparado, ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, el asegurado, se viera precisado a recibir atención médica, someterse a intervención quirúrgica o tratamiento médico hospitalario o ambulatorio, positiva, indemnizará el valor de los gastos médicos en que se incurra, sin exceder la suma asegurada, siempre y cuando tengan la pertinencia médica con el evento amparado.

Riesgo biológico: si como consecuencia de un accidente amparado de acuerdo con la definición descrita en este condicionado, el asegurado se viera afectado por un riesgo biológico, positiva reconocerá hasta el 100% del valor asegurado contratado para el amparo de gastos médicos a medida que se vayan generando los mismos únicamente para la atención inicial de la urgencia. No se considera un hecho accidental, la trasmisión por contagio entre humanos de alguna enfermedad de cualquier naturaleza. Para su reconocimiento se requiere que el presente amparo haya sido contratado y aparezca en la carátula de la póliza, que el accidente que genera el riesgo biológico ocurra dentro de la vigencia, se haya aplicado el respectivo protocolo y el valor asegurado de gastos médicos no se haya agotado.

Enfermedades amparadas: adicionalmente, para efectos de la presente póliza, se entenderá por accidente, el evento por el cual se llegare a diagnosticar por primera vez durante la vigencia de la póliza alguna enfermedad, siempre y cuando le sobrevengan al asegurado después de treinta (30) días calendario de haber sido aceptado por positiva dentro del grupo asegurado a través del contrato de seguro.

Enfermedades tropicales infecciosas: positiva amplía la cobertura de gastos médicos para amparar al asegurado que, durante la vigencia de la póliza, después de transcurridos 30 días de haber ingresado a la misma y por causa de un evento accidental se viera afectado por un proceso infeccioso o contagioso y como consecuencia de este hecho, adquiera alguna de las siguientes enfermedades exclusivamente: malaria, fiebre amarilla, leishmaniasis, lepra, tuberculosis, cólera y/o pénfigo.

Auxilio funerario por muerte accidental: si como consecuencia de un accidente amparado por esta póliza se produce el fallecimiento del asegurado, positiva pagará el valor indicado en la carátula de la póliza. Este pago es efectuado sin facturas. Para su reconocimiento se requiere que el presente amparo haya sido contratado y aparezca en la carátula de la póliza. El presente amparo es excluyente con el auxilio funerario por muerte no accidental.

Auxilio funerario por muerte no accidental: si como consecuencia de un hecho no accidental con excepción de la muerte causada por enfermedades preexistentes al inicio de la vigencia de la póliza, fallece el asegurado, positiva pagará el valor indicado en la carátula de la póliza. Este pago es efectuado sin facturas. Para su reconocimiento se requiere que el presente amparo haya sido

PÚBLICA

contratado y aparezca en la carátula de la póliza, así como el amparo de muerte no accidental. Si como consecuencia de homicidio fallece el asegurado, positiva conocerá el auxilio funerario por muerte por homicidio siempre y cuando este amparo haya sido contratado, así como el amparo de homicidio. El presente amparo es excluyente con el auxilio funerario por muerte accidental.

Gastos de traslado por accidente: en caso de presentarse un accidente cubierto por la póliza y que sea necesario trasladar al asegurado accidentado a algún centro asistencial para la atención de urgencia, se reconocen los gastos de transporte hasta la suma pactada.
Gastos de traslado por eventos no accidentales: este amparo cubre los gastos de traslado, desde el sitio del evento hasta la IPS, cuando sea necesaria la atención prioritaria de la urgencia del asegurado por dolencias o hechos ocurridos dentro y fuera de las instalaciones.

Gratuidad del servicio

El servicio de educación inicial en el hogar es gratuito para gestantes, niños y niñas porque se considera un derecho fundamental de la primera infancia y una estrategia para garantizar el desarrollo integral, esta modalidad de atención llega a poblaciones vulnerables que por diversas razones no tienen acceso a otros servicios educativos.

El No ingreso de personas que no hacen parte del servicio

Se socializa con las familias que es importante no llevar personas que no se encuentran inscritas en el programa primero porque el espacio donde estamos ubicados es muy pequeño y presentaría aglomeración de personas y segundo el programa atiende a las familias cuidadoras de los participantes y las gestantes por lo tanto se hace énfasis a no ingreso de personas que no hacen parte del servicio.

Decisiones

Comunicar oportunamente alguna eventualidad que pueda ser amparada por la póliza y realizar un debido proceso ante alguna eventualidad para dar funcionamiento a lo establecido en la póliza, continuar con el derecho fundamental a la educación inicial en el hogar de manera gratuita y el no ingreso de personas que no hacen parte del servicio.

Anexa foto y firma de asistencia

Compromisos / tareas	***Responsable(s): Nombre / Cargo o rol***	***Fechas***
Presentar el carnet ante cualquier eventualidad	*Acudiente, madre o padre*	*Una vez se presente el caso*

PÚBLICA

dando utilidad al servicio de la póliza		
Informar al personal docente ante cualquier eventualidad que se presente	*Acudiente, madre o padre*	*Una vez se presente el caso*
Continuar con la participación de los participantes de manera gratuita a la educación inicial en el hogar.	*Acudiente, madre o padre*	*Durante todo el año*
Es el no ingreso de personas que no hacen parte del servicio.	*Acudiente, madre o padre*	*Durante todo el año*

ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YESSICA XIMENA AVILES HERNANDEZ	AGENTE EDUCATIVO	CORMIDI	
IRMA MUÑOZ	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORMIDI	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	YESSICA XIMENA AVILES HERNANDEZ		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socialización Póliza - Gratuidad. el no ingreso a personas que no hacen Parte del servicio. FECHA 04 Septiembre 2025

HORA INICIAL: 9:30 a.m HORA FINAL: 9:45 a.m LUGAR Enrique olaya Herrera

DEPENDENCIA LIDER: Componente Administrativo y de Gestión.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	ANGELICA DAYANA NARVAEZ NOVOA	1075307705	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3123845690	_		_
2	SOLANYI FLOREZ COLLAZOS	1003812164	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3213463286	_		_
3	ANYELA DANIELA CASTRO GOMEZ	1075791562	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3144592773	_		_
4	MAYERLI MUÑOZ MURGUEITIO	1075312461	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3228702502	_		_
5	MAUDY GOMEZ QUINTERO	1004035065	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3205660353	_		_
6	ALBA NOHELIA CARDOZO CHANTRE	1070603820	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3209697632	_		_
7	MAIRA ALEXANDRA CHAVARRO ESQUIVEL	1075542122	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3143427623	_		_
8	LAURA NATALY VELASQUEZ CUELLAR	1075322447	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3142671067	_		_
9	MARGARITA FLOR QUINA	1075240547	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3218042591	_		_
10	ENGGY CAROLINA PENNA POLO	1081159248	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3223707311	_		_
11	MARIA PAULA HERNANDEZ CUBILLOS	1077227859	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3122962919	_		_
12	NELLY XIMENA NAGLES SOTO	1075305930	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3504059697	_		_
13	ELIZABETH ALDANA ORTUA	1070589058	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3108360479	_		_
14	JENNIFFER CACHALLA NARVAEZ	1075252746	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3134603954	_		_
15	CAROLINA VARGAS RUBIANO	1075318279	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3124721001	_		_
16	ROSA MARIA DIAZ PEREZ	1075279276	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3158688202	_		_
17	KELLY GISELA FIGUEROA VALBUENA	1232889669	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3123394918	_		_
18	MARIA CAMILA SIERRA GUARIN	1102228340	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3144617541	_		_
19	MARIA ISABEL CAJIBIOY BECERRA	1004159647	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3203871493	_		_
20	PAULA ANDREA FIERRO PALENCIA	1003804593	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3219572733	_		_
21	KAREN DAYANA MORALES CASTAÑEDA	1083875695	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3203410329	_		_
22	MARIA LUCIA QUINTERO SOTO	1075313438	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3224077989	_		_

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 2 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socialización Poliza Gratuidad- en no ingreso a personas que no hacen parte del servicio — FECHA: 04 Septiembre 2025

HORA INICIAL: 1:30 pm — HORA FINAL: 1:45 pm — LUGAR: Enrique Olaya Herrera

DEPENDENCIA LIDER: Componente Administrativo y de Gestión

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	MARIA LUCIA QUINTERO SOTO	1075313438	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3224077989	-	-	
2	YULI ANDREA PERDOMO YUSUNGUAIRA	1.075.227.888	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3138308482	-	-	
3	YEIMY CAROLINA CHARRY VARGAS	1.075.300.295	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3212313323	-	-	
4	MARIA LORENA GUILLEN VEGA	30.967.949	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3115301946	-	-	
5	HEIDI MARCELA VILLEGAS CORREA	1.075.214.511	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3184876497	-	-	
6	BADIANY ADRIANA LUCIA RECALDE CUELLAR	1.075.257.847	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3102927027	-	-	
7	LEIDY VANESSA SANCHEZ MOSQUERA	1.004.149.566	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3232321459	-	-	
8	YENI FERNANDA CACHAYA CASANOVA	1.003.809.704	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3160549266	-	-	
9	MAYRA ALEJANDRA MENDEZ PERDOMO	1.075.225.612	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3232774007	-	-	
10	MARIBEL SAENZ YACUE	1.081.420.262	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3132251268	-	-	
11	STEFANNY LIZETH BERNAL NOMELIN	1.075.224.123	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3213633742	-	-	
12	YESI FERNANDA VARGAS SAMBONY	1.077.226.800	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3133480667	-	-	
13	LAURA SOFIA MOLANO VALENCIA	1.076.506.216	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3213814819	-	-	
14	ANGIE LORENA NAVA CORTEZ	1.116.912.612	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3236370863	-	-	
15	HASBLEIDY QUINTERO MARTINEZ	1.075.286.748	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3107727985	-	-	
16	YASMIN CAROLINA CORTEZ VARGAS	1.081.418.284	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3143670427	-	-	
17	KAROLYOLIMA FIGUEROA MURCIA	1.075.293.586	MADRE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	-	-	3102946320	-	-	
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F8.P1.MI	12/06/2024
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 9	Página 3 de 3
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socializacion Poliza- Gratuidad - en no ingreso a personal que no hacen Parte del servicio FECHA 04 Septiembre 2025

HORA INICIAL: 4:00 pm HORA FINAL: 4:15 pm LUGAR Enrique Olaya Herrera

DEPENDENCIA LIDER: Componente Administrativo y de Gestión

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	PAULA ANDREA MORALES TORO	1.003.865.755	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3125653153	_	_	Paula Andrea
2	FRANYI SISNEY ZAMBRANO GALLEGO	1.077.722.348	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3160622909	_	_	Franyi Z
3	TANIA VALENTINA MENDEZ CASTAÑEDA	1.076.505.850	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3208795486	_	_	Tania Mendez
4	ANGELA LILIANA PENNA POLO	1.075.280.234	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3222451568	_	_	Liliana P.
5	DERLY YOHANA JOVEN ESCOBAR	1.075.287.139	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3134385367	_	_	Derly
6	NICOL DAYANA MEDINA OLIVEROS	1.077.230.081	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3219847428	_	_	Nicol Dayana
7	LUZ ONEIDA GONZALEZ OGARY	1.117.821.163	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3123511035	_	_	Luz Oneida
8	JAIDY TOVAR CARDOSO	1.075.265.376	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3115253147	_	_	Jaidy Tovar
9	KELLY JOHANA HERNANDEZ SANCHEZ	1.003.810.420	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3118578162	_	_	Kelly
10	YUDI MARTINEZ TAPIERO MARTINEZ	26.431.505	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3164116545	_	_	Yudi Martinez
11	ANA MARIA TRUJILLO MOSQUERA	1.075.264.523	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3117788228	_	_	Ana Maria
12	CLAUDIA ROCIO JOVEN ESCOBAR	1.075.233.590	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3112496253	_	_	Claudia Rocio
13	LAURA VALENTINA DURAN LOPEZ	1.075.320.078	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3224380006	_	_	Valentina Duran
14	DEYANIRA CAMACHO GARZON	26.433.784	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3102891369	_	_	Deyanira
15	DEYANIRA CAMACHO GARZON	26.433.784	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3102891369	_	_	Deyanira
16	NELLY XIMENA NAGLES SOTO	1.075.305.930	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	CZ NEIVA	_	_	3504059697	_	_	Nelly Olaya
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°7	
Hora: Miercoles de 1:00pm-3:00pm 3:30pm-5.30PM Jeeves 2:00pm-4:00pm	**Fecha: 3 Y 4** */09/2025*
Lugar:	**CARRERA 3BCON CALLE 3 ESQUINA LA PLAZA ANTIGUO COLEGIO**
Dependencia que Convoca:	*AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES*
Proceso:	Promoción y prevención
Objetivo:	Generar un espacio para dar a conocer a las familias usuarias de la UDS NR4 del contrato ,41002402025la socialización y el procedimiento para la activación de la póliza de seguros contra accidentes y los amparos otorgados por la misma. Se socializa gratuidad del servicio. Y el no ingreso de personas que no hacen parte del servicio.

.1 Saludo.
2.Socializacion póliza de seguros.

1. Siendo las _1:00 pm a 3 Y 3:30 pm a 5:30 del día Miércoles Y del día jueves de 2:00 pm4:00 pm del mes de septiembre de 2025, se reúnen las familias usuarias y el Talento Humano de la UDS NEIVA RURAL.4. Se da inicio a los encuentros pedagógicos correspondientes de esta semana, empezamos por brindar una afectuosa bienvenida a las familias, seguidamente socializando las condiciones generales de la Póliza de Accidentes Personales de ***seguros de vida del estado S.A,*** donde se explica a las familias la cobertura y cómo hacer uso de la póliza para *usuarios Nuevos, correspondientes al mes de* ***SEPTIEMBRE.*** *Se les indica a los padres usuarios del programa que solo ingresa el niño participante del programa, no se debe ingresar personas, niños o niñas que no estén vinculados en el programa educación inicial*

1.DIANA MAYERLY CARDOZO SANCHEZ

ANYI APOLA NARVAEZ SANCEHEZ

CONTRATO N 41002402025
COBERTURAS PARA EL USUARIO.
Muerte Accidental: Si el alumno asegurado fallece como consecuencia directa de un accidente durante la vigencia del contrato, VIDESTADO reconocerá a los beneficiarios la suma asegurada contratada.
Para los alumnos de Jardines Infantiles, Primaria y Secundaria se considera accidente el fallecimiento por suicidio y no se otorga este amparo para las Instituciones de Educación Superior.
Muerte por Cualquier Causa: Si el alumno asegurado fallece por cualquier causa, con excepción de la Muerte Accidental, el **Suicidio** y la muerte que sea consecuencia de enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha de ingreso a la póliza sin importar la causa VIDESTADO pagará el valor asegurado.
Desmembración e Incapacidad Total y Permanente: Si como consecuencia de un accidente le produce al alumno asegurado inhabilitación o desmembración diagnosticada VIDESTADO, pagará la indemnización correspondiente de acuerdo al valor asegurado.
Gastos Médicos por Accidente:

PÚBLICA

Si como consecuencia directa de un accidente, el usuario requiere asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y odontológica, VIDESTADO, pagará los gastos causados hasta el valor contratado.
En la asistencia médica no se aplica deducible sobre las indemnizaciones y el pago se efectúa de la siguiente manera:
Por Convenio:
Con el carné que lo acredita como asegurado bajo la póliza tomada por la Institución Educativa, podrá remitirse a cualquiera de las Instituciones Hospitalarias con las que tenemos convenio, en las que prestan la asistencia médica necesaria sin ningún costo hasta el tope del valor contratado en el Amparo de Gastos Médicos.
Por Reembolso: El asegurado puede acudir al centro asistencial que elija y los gastos causados serán reembolsados al afectado, hasta el monto contratado, previa presentación de los originales de las cuentas de gastos con sus respectivas fórmulas médicas y los formularios de reclamación que suministra la Compañía debidamente diligenciados

Auxilio Funerario por Muerte Accidental: Se indemnizará a causa de la muerte accidental amparada por la póliza el valor asegurado contratado, sin presentación de facturas**.**
Auxilio Funerario por Muerte por Cualquier Causa: Se indemnizará a causa de la muerte por cualquier causa el valor asegurado contratado, sin presentación de facturas.

Gastos de Traslado por Accidente: En caso que sea necesario trasladar al Asegurado accidentado a algún centro asistencial para tratamiento médico o curación, durante las 24 horas siguientes a la presentación de un accidente amparado por la póliza se reconocerán los gastos de transporte en que se haya incurrido, por dicho traslado, en ambulancia.
Este amparo no cubre los gastos de transporte que se generen con posterioridad al accidente, como por ejemplo, el transporte en que se incurra por controles médicos, terapias, exámenes, etc., tampoco ampara la movilización que se pueda generar por la atención médica deducida por el Amparo de Gastos Médicos por enfermedades de Poliomielitis, Leucemia, Tétanos, escarlatina, Cáncer.
Gastos de Traslado por Cualquier Causa: En caso que sea necesario trasladar al Asegurado desde la Institución Educativa hasta la IPS por dolencias o desmayos se cubrirán los gastos de transporte bien sea en ambulancia.

REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL
Si el estudiante asegurado es víctima del abuso sexual durante la vigencia de la póliza, presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, VIDESTADO reembolsa hasta el equivalente de 1 SMMLV, por concepto de tratamiento psicológico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión y que cuente con tarjeta profesional. El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

NOTA: No se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.

TIPS ADICIONALES

- La atención es inmediata en las Instituciones Médicas con las cuales tenemos convenio de prestación de servicios a Nivel Nacional.
- En nuestro **# 388** podrán consultar la Institución Médica más cercana al lugar del Accidente.
- EL RESTRABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE GASTOS MÉDICOS HASTA EL 100% PARA NUEVOS EVENTOS SIN COBRO DE PRIMA ADICIONAL.
- Cada alumno está asegurado las 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DÍAS DEL AÑO incluso en el exterior.

- La Edad de Ingreso es SIN LIMITE.

CATEGORIA: USUARIOS	
AMPAROS SUMA ASEGURADA	
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	**1,000,000.00**
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	**1,000,000.00**
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDADES AMPARADAS	**3,500,000.00**
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE.	**700,000.00**
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	**700,000.00**
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	**3,500,000.00**
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE	**8,000,000.00**
MUERTE ACCIDENTAL	**8,000,000.00**
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	**8,000,000.00**
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	**35,587,500.00**
***RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN**	**50,000.00**
RIESGOS BIOLÓGICOS	**250,000.00**
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTES O PERSONALADMINISTRATIVO	**500,000.00**
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	**1,000,000.00**
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	**1,423,500.00**
INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	**600,000.00**

Seguidamente se dan conocer a las familias las líneas telefónicas, a nivel nacional fija y vía celular para comunicarse, en caso de ser necesaria la activación de la ´póliza, sin importar la hora o el día , así mismo, dentro del directorio de entidades de la UDS quedan registrados estos números. Se aclara que la póliza tiene vigencia a partir del ***Ingreso del usuario mes de SEPTIEMBRE "*** y de acuerdo a la duración del contrato ***N 41002402025*** de la modalidad EIH y tiene cubrimiento dentro de los encuentros semanales en esta unidad de servicio y el hogar.

Para concluir, se resalta la participación de las mamitas en el encuentro, la disposición y la atención que prestaron.

Agradecemos a los asistentes por el compromiso con el programa en cada uno de los procesos efectuados en los encuentros semanales, se realiza el cierre de la jornada y la despedida.

Al finalizar la socialización se da la palabra a las familias, donde expusieron sus dudas e inquietudes acerca del tema, la docente

resuelve y se llegan a acuerdos, conformes a la socialización las participantes firman la asistencia del acta .

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.174-4

Nro. 61-68-1000001538

ANEXO DE POLIZA No 16

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	DIA 16 MES 09 AÑO 2025	DIA 16 MES 09 AÑO 2025	DIA 30 MES 09 AÑO 2025	ACLARACIONES

DATOS TOMADOR

NOMBRE: CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON — DOCUMENTO: NIT 891101024-3

DIRECCION: CALLE 3 NO. 4 - 71 — CIUDAD: GARZON, HUILA — TELEFONO: 8332624

ASEGURADOS: USUARIOS CONTRATO N° 41002402025

BENEFICIARIOS : LOS DE LEY

INTERMEDIARIOS

INTERMEDIARIO	PARTICIPACION
83048 CARLOS ANGEL CONSULTORIA EN SEGURO	100 %

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA

INFORMACION DEL RIESGO

CATEGORIA: USUARIOS

AMPAROS	SUMA ASEGURADA
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	1,000,000.00
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	1,000,000.00
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDADES AMPARADAS	3,500,000.00
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	700,000.00
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	700,000.00
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	3,500,000.00
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE	8,000,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	8,000,000.00
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	8,000,000.00
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	35,587,500.00
*RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN	50,000.00
RIESGOS BIOLÓGICOS	250,000.00
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTES O PERSONALADMINISTRATIVO	500,000.00
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	1,000,000.00
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	1,423,500.00
INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	600,000.00

Valor Asegurado Total Máximo por Evento

PRIMA ANUAL	0.00	IVA	0.00	TOTAL A PAGAR:	0.00

OBSERVACIONES

ACLARAMOS QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA ES 1/09/2025

EMISION
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

PLAN DE PAGOS: CONTADO — CONDUCTO DE PAGOS: DIRECTO EFECTIVO

Hacen parte de la presente Póliza, las condiciones Generales contenidas en la forma 0, ADJUNTA.

Artículo 1152. Salvo lo previsto en el Artículo siguiente 1153, el no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigirlas.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 16 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

61-68-1000001538

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

Oficina Principal: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 Telefono: 601-2186977, 601-6019330

ASEGURADO 1

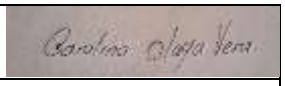
Posteriormente se realiza la socialización a los participantes nuevos , en donde se resalta que el servicio prestado tiene varios objetivos y entre ellos esta en garantizar la gratuidad del servicio a todos los beneficiarios que cumplan con los criterios de focalización los cuales se les recuerdan nuevamente a los usuarios pertenecientes a la modalidad EIH (Educación inicial en el hogar) Que en ningún momento la Modalidad DIMF NEIVA RURAL 4 cobrara tasas compensatorias o aportes en otro tipo de Beneficio, ya que el ICBF aporta los valores económicos para el desarrollo de la Modalidad como la canasta Nutricional, permitiendo que el servicio acceda Gratuitamente a la Población más Vulnerable

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Hacer seguimiento permanente al cambio de usuarios según novedades de egresos e ingresos y cambios de tipo de usuarios para el caso de gestantes a lactantes.	Usuarios del programa y TH	Todo el año ,en cada uno de los encuentros asignados
Dar a conocer el procedimiento para la activación de la póliza de seguros contra accidentes a los usuarios nuevos según novedades de egresos e ingresos.	Usuarios del programa y TH	Permanente
Activar la póliza de seguro contra accidentes siguiendo las orientaciones dadas en el caso que se presente alguna eventualidad con los usuarios	Usuarios del programa y TH	En el momento que se presente un accidente
Informar oportunamente al Talento Humano de a UDS cualquier tipo de accidente que se presente con el usuario(a)	Usuarios del programa	En el momento que se presente un accidente
Siempre brindar la mejor información a la comunidad con relación a la modalidad EIH Garantizar la Gratuidad del Servicio en la Modalidad EIH(Educacion inicial en el hogar)	Usuarios del programa	Todo el año ,los participantes que estén vinculados en el programa

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULI VARGAS PERDOMO	DOCENTE	CORMIDI	

PUBLICA

CAROLINA OLAYA VERA	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORMIDI	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	YULI VARGAS PERDOMO		





PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Socialización Polizo Usuarios NUEVOS

FECHA 4/09/2025 (VAL)

HORA INICIAL: 2:00PM

HORA FINAL: 4:00PM

LUGAR UDS NRY FORTALECIDA)

DEPENDENCIA LIDER: CORMIDI

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	DIANA MAYERLY CARDOZO SANCHEZ	1.003.807.041	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3114782372			
2	WENDY TATIANA LEAL RAMIREZ	1.075.280.061	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3219420723			
3	JACKELINE GOMEZ	36.348.517	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3208664897			
4	CATALINA MORENO RODRIGUEZ	1.075.300.124	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3102561998			
5	NICOL ANDREA POLANIA MEDINA	1.003.814.594	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3223284696			
6	VALENTINA ROJAS PERDOMO	1.077.721.812	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3022184942			
7	BIBIANA TRUJILLO MEDINA	33.750.416	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3219576332			
8	ANYI PAOLA NARVAEZ SANCHEZ	1.075.305.556	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3177393034			
9	CAMILA ANDREA RIVERA MEDINA	1.075.320.484	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3105571297			
10	YULISA MENDEZ RUIZ	1.075.305.420	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3239573319			
11	LINA PAOLA RIVERA RIVERA	1.075.245.644	MADRE GESTANTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3184193596			
12	ASTRID CAROLINA GOMEZ MORALES	1.006.814.045	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3204730429			
13	SARA NICOL MARTINEZ DIAZ	1.075.236.028	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3248741011			
14	YULI TATIANA TOVAR CORDOBA	1.075.255.321	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3188550140			
15	LEYDI YOHANA LLANOS MACHADO	1.022.977.202	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3118000451			
16	YESICA LOMBANA NARVAEZ	1.075.298.650	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3143946501			
17	ESTEFANIA GOMEZ DIAZ	1.003.828.855	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3236903440			
18	ROSSY ANDREA GOMEZ MORALES	1.006.813.776	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3506540892			
19	TANIA JULIETH TOLEDO CORTES	1.076.501.917	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3016448871			
20												

¡Antes de imprimir este documento.... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: SOCIALIZACION POLITA USUARIO NUEVO FECHA 3/09/2025 UA: 2

HORA INICIAL: 1:00 PM HORA FINAL: 3:00 PM LUGAR UDS NRY FORTALEZA

DEPENDENCIA LIDER: CORMIDI

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	SARA JESENIA RAMIREZ MURCIA	1.075.301.533	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3204011853			
2	SARA JESENIA RAMIREZ MURCIA	1.075.301.533	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3204011853			
3	NATALIA OLAYA VARGAS	1.193.110.815	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3248995676			
4	ASTRID CONSTANZA ARGUELLES	1.081.153.760	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3183130753			
5	VIRGINIA RODRIGUEZ RUIZ	1.075.309.291	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3168738847			
6	GINA JIMENA BAILON BARRETO	33.750.707	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3168738847			
7	MARIA DEL MAR ROJAS	1.077.225.965	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3219862705			
8	LESLY KETHERINE RUIZ VARGAS	1.193.219.800	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3160562188			
9	NADIA COVALEDA ROJAS	1.003.814.690	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3145963210			
10	MARIA ELENA PAREDES BAHAMON	1.003.865.241	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3143166321			
11	BRIYITH SORAYA OLAYA OLAYA	1.075.247.262	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3167348778			
12	ADRIANA LUCIA PERDOMO MENZA	1.007.503.392	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3175124603			
13	YANETH MELIZA ROJAS TOVAR	1.075.311.487	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3143183178			
14	ANYI LORENA ARTUNDUAGA RIVERA	1.075.277.217	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3054653856			
15	ANGIE CATHERINE ROJAS ENDEZ	1.076.903.649	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3164756636			
16	MAIRA JASBLEIDY COVALEDA ROJAS	1003807922	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3125759503			
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS DEBEN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: SOCIALIZACION. POLIZA USUARIOS NUEVOS FECHA 3/04/2025 UA: 3

HORA INICIAL: 3:30 HORA FINAL: 5:30 LUGAR NRY FORTALECILLAS

DEPENDENCIA LIDER: CORMIDI

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	ZAIRA CATALINA RUIZ BERMUDEZ	1.076.501.032	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3248400729			Zaira
2	MAUDY RUIZ GARCIA	1.075.283.948	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3124082764			Maudy RG
3	FRANCY JOHANA TOVAR CORDOBA	1.075.234.257	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3173190173			
4	PAULA ANDREA CRUZ LOSADA	1.003.952.501	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3238345948			Paula cruz.
5	KAREN YUKIETH MOSQUERA MORENO	1.003.952.944	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3145832901			Karen M
6	CLAUDIA JIMENA MENDEZ CUBILLOS	1.080.292.263	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3172790411			Claudia Mendez
7	MARIA PAULA BAHAMON MOSQUERA	1.003.894.233	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3156110713			Maria Bahamon
8	JENNIFFER ANDREA GARCIA PRADA	1.082.805.724	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3204902324			Jennifer Garcia
9	INGRI YULIETH PERDOMO BASTIDAS	1.082.802.499	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3202534494			Yulieth
10	MAROLY ROJAS PASTRANA	1.075.246.046	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3136297369			Maroly R
11	ADRIANA LUCIA PERDOMO MENZA	1.007.503.392	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3175124803			adriana L P
12	DANIELA SANCHEZ CELIS	1.007.258.225	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3237016706			Daniela S
13	NADIA COVALEDA ROJAS	1.003.814.690	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3145963210			nadia c.
14	LINA MARCELA BASTIDAS	1.082.804.586	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3237016706			Lina.
15	GINA JIMENA BAILON BARRETO	33.750.707	ACUDIENTE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3168738847			Gina B B
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ESTIPULADA POR EL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°7	
Hora: 8:00 AM UA#1 -10: 30 AM UA#2 - 2:00 PM UA#3	**Fecha: 3 DE SEPTIEMBRE 2025**
Lugar:	Parque Biblioteca de Galindo. UDS DH4
Dependencia que Convoca:	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES- CORMIDI
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION
Objetivo:	Socializar el servicio que brinda la póliza contra todo riesgo en caso de un accidente y así mitigar los efectos colaterales de posibles eventos adversos y difundir y promover el acceso gratuito al servicio de educación inicialen el hogar y el no ingreso de personas que no hacen parte del servicio.

Agenda:
1. Saludo.
2.Socializacion póliza de seguros y la gratuidad del servicio al servicio EIH.
3.Cierre

Desarrollo:
1. Saludo.

Siendo las 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en las unidades de servicio Comuna 1,3,9 DEJANDO HUELLAS 4, se da inicio a los encuentros pedagógicos correspondientes de esta semana, empezamos por brindar una afectuosa bienvenida a las familias, seguidamente empezamos socializando con los usuarios nuevos del mes de SEPTIEMBRE las condiciones generales de la Póliza de Accidentes Personales de ***seguros de vida del estado S.A,*** donde se explica a las familias la cobertura y cómo hacer uso de la póliza y el no ingreso de personas que no hacen parte del servicio.

2 Socializacion póliza de seguros y la gratuidad del servicio al servicio EIH.

Se socializarán los siguientes aspectos:
FECHA INICIO DE VIGENCIA 3 DE MARZO DEL 2025 EMISION
CONTRATO N 41002402025

COBERTURAS PARA EL ALUMNO.
Muerte Accidental: Si el alumno asegurado fallece como consecuencia directa de un accidente durante la vigencia del contrato, VIDESTADO reconocerá a los beneficiarios la suma asegurada contratada.
Para los alumnos de Jardines Infantiles, Primaria y Secundaria se considera accidente el fallecimiento por suicidio y no se otorga este amparo para las Instituciones de Educación Superior.
Muerte por Cualquier Causa: Si el alumno asegurado fallece por cualquier causa, con excepción de la Muerte Accidental, el **Suicidio** y la muerte que sea consecuencia de enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha de ingreso a la póliza sin importar la causa VIDESTADO pagará el valor asegurado.
Desmembración e Incapacidad Total y Permanente: Si como consecuencia de un accidente le produce al alumno asegurado inhabilitación o desmembración diagnosticada VIDESTADO**,** pagará la indemnización correspondiente de acuerdo al valor asegurado.
Gastos Médicos por Accidente:
Si como consecuencia directa de un accidente, el usuario requiere asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y odontológica, VIDESTADO, pagará los gastos causados hasta el valor contratado.

PÚBLICA

En la asistencia médica no se aplica deducible sobre las indemnizaciones y el pago se efectúa de la siguiente manera:

Por Convenio:

Con el carné que lo acredita como asegurado bajo la póliza tomada por la Institución Educativa, podrá remitirse a cualquiera de las Instituciones Hospitalarias con las que tenemos convenio, en las que prestan la asistencia médica necesaria sin ningún costo hasta el tope del valor contratado en el Amparo de Gastos Médicos.

Por Reembolso: El asegurado puede acudir al centro asistencial que elija y los gastos causados serán reembolsados al afectado, hasta el monto contratado, previa presentación de los originales de las cuentas de gastos con sus respectivas fórmulas médicas y los formularios de reclamación que suministra la Compañía debidamente diligenciados

Auxilio Funerario por Muerte Accidental: Se indemnizará a causa de la muerte accidental amparada por la póliza el valor asegurado contratado, sin presentación de facturas**.**

Auxilio Funerario por Muerte por Cualquier Causa: Se indemnizará a causa de la muerte por cualquier causa el valor asegurado contratado, sin presentación de facturas.

Gastos de Traslado por Accidente: En caso que sea necesario trasladar al Asegurado accidentado a algún centro asistencial para tratamiento médico o curación, durante las 24 horas siguientes a la presentación de un accidente amparado por la póliza se reconocerán los gastos de transporte en que se haya incurrido, por dicho traslado, en ambulancia.

Este amparo no cubre los gastos de transporte que se generen con posterioridad al accidente, como, por ejemplo, la movilización que se incurra por controles médicos, terapias, exámenes, etc., tampoco ampara la movilización que se pueda generar por la atención médica deducida por el Amparo de Gastos Médicos por enfermedades de Poliomielitis, Leucemia, Tétanos, escarlatina, Cáncer.

Gastos de Traslado por Cualquier Causa: En caso que sea necesario trasladar al Asegurado desde la Institución Educativa hasta la IPS por dolencias o desmayos se cubrirán los gastos de transporte bien sea en ambulancia.

REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL

Si el estudiante asegurado es víctima del abuso sexual durante la vigencia de la póliza, presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, VIDESTADO reembolsa hasta el equivalente de 1 SMMLV, por concepto de tratamiento psicológico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión y que cuente con tarjeta profesional. El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

NOTA: No se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.

TIPS ADICIONALES

- La atención es inmediata en las Instituciones Médicas con las cuales tenemos convenio de prestación de servicios a Nivel Nacional.
- En nuestro **# 388** podrán consultar la Institución Médica más cercana al lugar del Accidente.
- EL RESTRABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE GASTOS MÉDICOS HASTA EL 100% PARA NUEVOS EVENTOS SIN COBRO DE PRIMA ADICIONAL.
- Cada alumno está asegurado las 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DÍAS DEL AÑO incluso en el exterior.
- La Edad de Ingreso es SIN LIMITE.

CATEGORIA: USUARIOS	
AMPAROS SUMA ASEGURADA	
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	**1,000,000.00**
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	**1,000,000.00**
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDADES AMPARADAS	**3,500,000.00**
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE.	**700,000.00**
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	**700,000.00**
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	**3,500,000.00**
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE	**8,000,000.00**
MUERTE ACCIDENTAL	**8,000,000.00**
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	**8,000,000.00**
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	**35,587,500.00**
***RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN**	**50,000.00**
RIESGOS BIOLÓGICOS	**250,000.00**
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTES O PERSONALADMINISTRATIVO	**500,000.00**
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	**1,000,000.00**
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	**1,423,500.00**
INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	**600,000.00**

Seguidamente se dan a conocer a las familias las líneas telefónicas a nivel nacional, fija y vía celular a las que pueden comunicarse en caso de ser necesaria la activación de la póliza, sin importar la hora o el día, así mismo, dentro del directorio de entidades de la UDS quedan registrados estos números. Se aclara que la póliza tiene vigencia a partir del ***1 DE JULIO y*** de acuerdo a la duración del contrato ***N 41002402025*** de la modalidad EIH y tiene cubrimiento dentro de los encuentros semanales en esta unidad de servicio y el hogar.

A continuación, la relación de los ingresos del mes de SEPTIEMBRE.

REGISTRO CIVIL 1077257619 SAMUEL DAVID FLOREZ TOLEDO
TARJETA DE IDENTIDAD 1003829081 LUZ DAYANA LAGUNA SUAREZ
CEDULA DE CIUDADANIA 1007152961 YESSICA CRUZ CAPERA
CEDULA DE CIUDADANIA 1075225775 LAURA DANIELA CORDOBA FERIA
CEDULA DE CIUDADANIA 1002979554 LILIANA YANET CAÑAS ASLEY
REGISTRO CIVIL 1077257813 GENESIS ELIANA MURCIA AVILES

Posteriormente se realiza una socialización en donde se resalta que el servicio prestado tiene varios objetivos y entre ellos está en garantizar la gratuidad del servicio a todos los beneficiarios que cumplan con los criterios de focalización los cuales se recuerdan nuevamente a los usuarios pertenecientes a la modalidad EIH.

3.Cierre
Para concluir, se resalta la participación de las mamitas en el encuentro, la disposición y la atención que prestaron. Agradecemos a los asistentes por el compromiso con el programa en cada uno de los procesos efectuados en los encuentros semanales, se realiza el cierre de la jornada y la despedida.
Al finalizar la socialización se da la palabra a las familias, donde expusieron sus dudas e inquietudes acerca del tema, la docente resuelve y se llegan a acuerdos, así se da por terminada la socialización.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Dar a conocer el procedimiento para la activación de la póliza de seguros contra accidentes a los usuarios nuevos según novedades de egresos e ingresos.	Talento Humano de la UDS	Mensual
Activar la póliza de seguro contra accidentes siguiendo las orientaciones dadas en el caso que se presente alguna eventualidad con los usuarios	Padres de familia	En el momento que se presente un accidente
Informar oportunamente al Talento Humano de a UDS cualquier tipo de accidente que se presente con el usuario(a)	Padres de familia	En el momento que se presente un accidente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Ana María Luisa González D.	Agente Educativo	CORMIDI	Ana María González Dussán
Luz Dary Hernández Tovar	Auxiliar Pedagógico	CORMIDI	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	ANA MARIA LUISA GONZALEZ DUSSAN-AGENTE EDUCATIVO		

PÚBLICA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA









BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Acta Socializacion Poliza FECHA 3-09-2025

HORA INICIAL: 8:00 a.m HORA FINAL: 10:00 a.m LUGAR Parque Biblioteca Galindo

DEPENDENCIA LIDER: Componente ambientes educativos y protectores

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	ANGGIE YULIETH RIOS ILLERA	1076505720	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			320981 6689		Yulieth RIOS	
2	ANLLY LISETH GARCIA LASSO	1075793560	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3232326779		Anlly Liseth Lasso	
3	LAURA DANIELA CORDOBA FERIA	1075225775	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3209784117		Laura Daniela Cordoba	
4	KELLY DANIELA QUIMBAYO RICO	1003894797	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3209680895	daniela quimbayo76 @gmail..	Daniela Quimbayo	
5	LILIANA YANET CAÑAS ASLEY	1002979554	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3114924561	liliana yaneth canas @gmail.	Liliana Yaneth cañas	
6	DAYANA ALEXANDRA TOVAR QUILINDO	1126459115	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3001231 23588	Dayana Alexandra tovar	Dayana tovar	
7	SURI ANDREA AVILES LOSADA	1075321970	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3133246841		Suri Andrea A. L	
8	BRITNY SAMARA GAONA MOREA	1077728315	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3218797345	mathamored 066@gmail.com	Britny Gaona	
9	ESTEFANIA PERDOMO LOSADA	1003805600	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3115268906		ESTEFANÍA perdo la	
10	LUCY ELIANE MONTOYA FORERO	1075239142	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3208766174		Lucy montoya	
11	JEYDI XIOMARA MOSQUERA CABALLERO	1075229138	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3144758957		Jeidi xiomara	
12	YULI FERNANDA CORDOBA	1117820075	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3229396985		yuli fernanda cordoba	
13	DANNA VALENTINA GONZALEZ SANABRIA	1123806118	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214354024		danna valentina	
14	ARANZAZU SALDAÑA MUÑOZ	1076505079	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			304 356 6610	aranzamuñoz 1212@gmail.com	aranza mu	
15	YURY ANDREA CALDON PUENTES	1126454609	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3103175565		Yury caldon.	
16	KAREN TATIANA ROJAS VERA	1003807244	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214776411		Katiana rojas	
17	MONICA RAMIREZ VARGAS	1075237681	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA					Monica Vargas	
18	MONICA ANDREA GRANADA GONZALEZ	1004768136	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			322 896 2345		monica Granada	
19	ANYI PERDOMO ORDOÑEZ	1075284548	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA					Anyi Perdomo	
20	HEILEN XIMENA QUIMBAYA PAMO	1077722823	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214447256 77		Heilen Pamo	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Clasificación de la información de este documento: COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.MI	12/05/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Acta socialización de Polizas FECHA 03-09-2025

HORA INICIAL: 10:30 am HORA FINAL: 12:30 pm LUGAR Parque Biblioteca Galindo

DEPENDENCIA LIDER: Componente ambientes Educativos y Relaciones

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	YESSICA CRUZ CAPERA	1007152961	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			Yessica Cruz		Yessica Cruz C.	
2	ANGIE CATERINE BUITRAGO LOSADA	1075277425	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			321376 6911		angie caterine Buitrago	
3	GRETTELS XIMENA MEZA RONDON	1076500757	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3109649398		gretel roron	
4	JULLY ANDREA BURGOS MORENO	1075310068	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			320926 1180		Jully Andrea B	
5	KERLI VIBIANA ORTIZ CARDOZO	1077842193	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			324877 9413		Kerli Ortiz	
6	JESSICA ALEXANDRA GONZALEZ UNI	1075294024	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3143421 331		Jessica Gon	
7	YULI MARCELA VALENCIA HERNANDEZ	1075255296	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			311447 7469		Yuli Valencia	
8	LUZ ADRIANA BERNATE DIAZ	1003805094	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3229396985			
9	ANGELICA JOHANNA RIVAS SOLANO	1075248595	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			322311 2677		Angelica Rivas	
10	ANGIE XIOMARA SALAZAR NINCO	1076905066	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			317280 6622		Angie Xiomara	
11	MAYERLY LEGUIZAMO BOLAÑOS	1082778101	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3148558		Mayerly Leguizamo	
12	KERLY JIRLEY REYES TRONCOSO	1077225868	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			350815 7544		Kerly Reyes.	
13	DANA YULIETH SALINAS CAICEDO	1004446348	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3213108 69		Dana Salinas	
14	DIANA MARCELA BARRAGAN QUINTERO	1117815803	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			321249 4322			
15	MICHEL DANIELA MEZA RONDON	1076500756	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3163362		michel roron	
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Acta Socialización de Polizas FECHA 03-09-2025

HORA INICIAL: 2:00 p.m HORA FINAL: 4:00 p.m LUGAR Parque Biblioteca Galindo

DEPENDENCIA LIDER: Componente ambientes Educativos Adultos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	LUZ DAYANA LAGUNA SUAREZ	1003829081	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3236381153			Dayana Laguna
2	JENNIFER ANDREA ZAMORA OYOLA	1075794615	USUARIA	CORMIDI	HUILA	NEIVA			1075794615			Jennifer Andrea
3	KAREN NIKOL OIDOR ANDRADE	1077722407	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			1077722407			Karen Andrade
4	DIANA FERNANDA TOLEDO QUESADA	1075309385	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3176562819			Diana Toledo
5	MARYI YULIETH DIAZ CADENA	1007761579	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA						Yulieth Diaz
6	JESSICA LORENA PERDOMO AUDOR	1075296573	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3203634953			Jessica Lorena
7	JAYDIBE FERIA DELGADO	1117512711	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3219628412			Jaidibe Feria
8	GLORIA ESPERANZA TORRES BOCANEGRA	1075260899	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			322777 5364			Gloria Torres
9	KARINA MADRIGAL GARCIA	1075791007	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			301439 5906			Karina Madrigal G.
10	ARACELYS TRIANA CRUZ	26478274	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			313892 4495			Aracelys Triana C.
11	LISBETH KATHERINE ARANGO LOPEZ	1077720043	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3133332604			Lisbeth Arango
12	SULY KATERINE REYES LOZANO	1118776329	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			31149179 22			Suly Reyes
13	LAURA CAMILA VALENCIA CHIMBACO	1077225854	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			324309 8046			Laura Valencia
14	ANDREA DEL PILAR HERNANDEZ PASCUAS	1075289844	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			321378 6734			Andrea del Pilar
15	NATALIA ARRAHONDA MOLINA	1083866651	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3125611881			Natalia Arrahonda
16	NELCY YADIRA CORREA MENESES	1003814959	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3102163225			Nelcy Yadira Correa
17	YULI FERNANDA CORDOBA	1117820075	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214672688			Yuli Fernanda
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 7			
Hora: 8:00-10:00 am 02:00pm-04:00pm 4:30pm-6:30pm		**Fecha: 6/08/2025**	
Lugar:	CASETA COMUNAL EL TRIUNFO GA: CONSTRUYENDO FUTURO CON AMOR 3 UA_1,2,3		
Dependencia que Convoca:	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES		
Proceso:	Promoción y prevención		
Objetivo:	Socializar a usuarios y acudientes nuevos la Póliza de seguro. Socializar a las familias la gratuidad del servicio y la importancia de que asistan a los encuentros únicamente los participantes vinculados al servicio y los acudientes en caso de ser niños y niñas por seguridad.		

Agenda:

1. Saludo y agradecimiento por la asistencia.
2. Socialización de los objetivos
3. Socialización del listado de los beneficiarios de la póliza.
4. Preguntas y respuestas
5. Decisiones
6. Firmas de asistencia y registro fotográfico

Desarrollo:

1. Siendo el día Viernes 9 de septiembre del 2025 se realizan los encuentros grupales de la UA1, UA2, UA3 a cargo de la Agente Educativa María Fernanda Castro y el Auxiliar Pedagógico Leidy Paola Mosquera en representación de la Corporación el Minuto de Dios de Garzón.

2. Inicialmente se comparte a los usuarios y acudientes el objetivo del encuentro orientado a socializar el listado de los usuarios que cuentan con póliza de seguridad y los beneficios que esta cubre tanto a los niños y las niñas como a las mujeres gestantes vinculadas al programa, en especial a los siguientes usuarios nuevos del mes: Luna Fernanda Espinosa Marín, Milan Jerónimo Peralta Guzmán, Matías Gutiérrez Guzmán, Maylen Lozano Ortiz.

   De igual forma se socializa con las familias que el ICBF promociona la cultura de la legalidad y transparencia de los recursos públicos destinados a la atención de los niños y las niñas y mujeres gestantes; a través de la vinculación de las familias, instituciones y organizaciones sociales para el control social de estos recursos. Se reitera a los participantes que el servicio EIH es totalmente gratis, por lo cual no se pedirán cuotas económicas para ningunos de los procesos que se adelantan.

3. Seguidamente se procede a socializar el listado de los beneficiarios de la Póliza de Seguro:

PÚBLICA

4. Socialización de los beneficios de la póliza.

Póliza Integral Estudiantil

Este es un seguro Integral que busca brindarle al Estudiante, protección económica para cubrir diversos eventos a los cuales está expuesto.
Descubre más razones de porque nuestra Póliza es la Mejor del Mercado

Cobertura:
Muerte Accidental: Si el alumno asegurado fallece como consecuencia directa de un accidente durante la vigencia del contrato, VIDESTADO reconocerá a los beneficiarios la suma asegurada contratada.

Para los alumnos de Jardines Infantiles, Primaria y Secundaria se considera accidente el fallecimiento por suicidio y no se otorga este amparo para las Instituciones de Educación Superior
.
Muerte por Cualquier Causa: Si el alumno asegurado fallece por cualquier causa, con excepción de la Muerte Accidental, el Suicidio y la muerte que sea consecuencia de enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha de ingreso a la póliza sin importar la causa VIDESTADO pagará el valor asegurado.

Desmembración e Incapacidad Total y Permanente: Si como consecuencia de un accidente le produce al alumno asegurado inhabilitación o desmembración diagnosticada VIDESTADO, pagará la indemnización correspondiente de acuerdo al valor asegurado.
Gastos Médicos por Accidente: Si como consecuencia directa de un accidente, el alumno requiere asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y odontológica, VIDESTADO, pagará los gastos causados hasta el valor contratado.
En la asistencia médica no se aplica deducible sobre las indemnizaciones y el pago se efectúa de la siguiente manera:

Por Convenio: Con el carné que lo acredita como asegurado bajo la póliza tomada por la Institución Educativa, podrá remitirse a cualquiera de las Instituciones Hospitalarias con las que tenemos convenio, en las que prestan la asistencia médica necesaria sin ningún costo hasta el tope del valor contratado en el Amparo de Gastos Médicos.

Por Reembolso: El asegurado puede acudir al centro asistencial que elija y los gastos causados serán reembolsados al afectado, hasta el monto contratado, previa presentación de los originales de las cuentas de gastos con sus respectivas fórmulas médicas y los formularios de reclamación que suministra la Compañía debidamente diligenciados

PUBLICA

Gastos Médicos por Enfermedad : Si durante la vigencia de la póliza, a cualquiera de los alumnos asegurados se le llegare a diagnosticar por primera vez alguna de las enfermedades que se detallan más adelante, VIDESTADO S.A. cubrirá los gastos médicos derivados del tratamiento de la misma, siempre y cuando sea adquirida después de 30 días de haber ingresado como asegurado a la póliza, y por lo tanto, las indemnizaciones estipuladas en la carátula de la póliza serán reconocidas con sujeción a las especificaciones y límites señalados en la cobertura de Gastos Médicos por Accidente.

Las enfermedades cubiertas son:

A) Cáncer, **B)** Poliomielitis, **C)** Leucemia, **D)** Tétano, **E)** Escarlatina, **F)** Sida, **G)** Afección Renal Crónica, **H)** Infarto Agudo del Miocardio, **I)** Accidente Cerebro Vascular

GASTOS MEDICOS ENFERMEDADES TROPICALES: Cobertura especial para gastos derivados de tratamientos médicos por cualquiera de las siguientes enfermedades, hasta el valor asegurado contratado:

- Malaria
- Fiebre Amarilla
- Leishmaniasis
- Lepra
- Tuberculosis
- Cólera
- Pénfigo
-

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE COMÚN

En caso de presentarse un accidente recurrir a la Clínica u Hospital más cercano, ingresar por urgencias, y la atención por el accidente se prestará con cargo a la póliza, hasta el valor asegurado contratado en la cobertura de Gastos Médicos, el cual esta detallado en el documento que acredita la asegurabilidad. Si la atención sobrepasa dicho valor, el estudiante deberá aportar carne de Sisbén, EPS o cancelar saldo en efectivo.

(Recordar que la cobertura es durante las 24 horas del día)

En caso de no portar el documento que lo acredita como asegurado, deberá presentar el documento de identidad y manifestar que es asegurado de nuestra póliza estudiantil, a fin de que el personal de urgencias se comunique con nuestra Compañía en las líneas de atención fijo 3078288, celular #388 y línea única nacional 018000123010.

Si posterior a la atención por urgencias, se requiere consultas de fisioterapia o afines, están serán asumidas por la Clínica o el Hospital hasta por el valor asegurado detallado en Gastos Médicos.

Seguidamente, se ofrece un espacio para preguntas por parte de las personas que participaron de la socialización mostrando agradecimientos por el apoyo y el trabajo articulado.

En este punto los participantes expresan que la información ha sido clara y de gran utilidad, expresan que sería bueno que se les entregara un carnet para que se facilite la activación y amparo de la póliza.

PÚBLICA

Para finalizar la jornada se hace firmar la asistencia

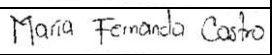
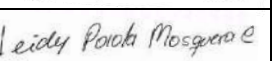
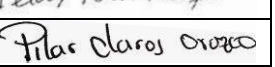
Siendo las 04:00 pm se da por terminada la jornada de encuentros grupales, agradeciendo la asistencia y participación.

Decisiones: La vida y la salud de nuestros usuarios en cualquier sitio o entorno que se desarrolle están bajo el cuidado de un adulto responsable, pero teniendo en cuenta que en cada UA la cantidad de usuarios son numerosas, algunos de estos momentos se hacen difícil cuidar de todos. Por ese motivo, es conveniente tener previsión, acatar y obedecer normas y así evitar los accidentes en cada uno de los entornos que se encuentren realizando diferentes actividades.

ANEXOS: Listado de asistencia de los participantes y evidencias fotográficas.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de los niños y las niñas y mujeres gestantes.	Operador Equipo Interdisciplinario Usuarios y acudientes	Vigencia del contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
MARIA FERNANDA CASTRO BARRERA	AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	
LEIDY PAOLA MOSQUERA	AUX. PEDAGÓGICO	CORMIDI	
PILAR CLAROS OROZCO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORMIDI	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Octubre	8.00 AM	Caseta triunfo
Colaborador que elabora el acta:	MARIA FERNANDA CASTRO BARRERA		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

UA1





UA2

UA3



BIENESTAR FAMILIAR

F9.P1.MI | 12/5/2024
Versión 9 | Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública

ACTIVIDAD: Socialización póliza de seguro — FECHA: 05-09-25

HORA INICIAL: 8:00 am — HORA FINAL: 10:00 am — LUGAR: CASETA COMUNAL EL TRIUNFO

DEPENDENCIA LIDER: Componente Ambientes Educativos y Protectores. UA1

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	KARLA MARCELA MORENO VELAZQUEZ	1.010.075.694	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3228829661		Karla Moreno	
2	MARYI LARISSA LLANOS DOMINGUEZ	1.075.212.330	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3138119384	maryllanos2@gmail.com	Maryi Llanos	
3	ANA ISABELLA CUELLAR REYES	1.003.812.600	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3228858489		Ana Cuellar	
4	YULIETH KARINA HEREDIA QUINTERO	1.077.722.449	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3212848819		Yulieth Karina	
5	DANIELA MARTINEZ POLANCO	1.075.315.955	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3115266918		Daniela M.	
6	DAYANA LEANDRA ALVIS GUTIERREZ	1.075.293.323	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3113516858		Dayana Alvis G.	
7	YESSICA MARCELA TRUJILLO ORTIZ	1.075.256.218	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3138119384		YESSICA T.	
8	ADRIANA OLIVEROS TRUJILLO	1.075.247.191	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3214586867		Adriana Oliveros	
9	KAROL GISELLA MONTENEGRO	1.075.316.940	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3229382463		Karol Lugo	
10	MARISOL MONTIEL	1.075.272.781	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3108658360	marimontiel110@gmail.com	Marisol M.	
11	NANDY JASBLEIDY AVILES	1.003.965.353	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3125449368		Nandy Aviles	
12	NELIDA ANDREA JOVEN GUALY	1.075.240.112	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3102372207		Andrea J.	
13	INGRID YULIETH PENAGOS	1.078.754.096	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3160413760		Ingri Penag	
14	SOFIA MORA CAVICHE	1.077.228.653	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3228424605	sofiamoracavi@gmail.com	Sofia Mora	
15	NATY ALEXANDRA GUZMAN	1.004.301.086	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3183727900		Naty Guzman	
16	GLORIANGELYS BECERRA CASTAÑO	1007046118	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3213890540		Gloriangelys.	
17	LINA MARCELA VIDAL ROJAS	1.109.294.902	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3112012473		Lina Marcela V.	
18	YADIRA ISABEL MOJICA	1.006.814.645	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3236058465	mojicayadira10@hotmail.com	yadira mojica	
19	PAULA ANDREA GARCIA	1.077.720.309	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3232904292	paulagarciaalmanza@gmail.com	Paula Garcia	
20	ELIANA CAÑAVERAL	36.305.312	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3336438852	qpesa1999@hotmail.co	Eliana M. Cañaveral	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Escaneado con CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: Socialización Póliza de Seguro FECHA 05-09-25

HORA INICIAL: 10:30 am HORA FINAL: 12:30 pm LUGAR CASETA COMUNAL EL TRIUNFO

DEPENDENCIA LIDER: Componente Ambientes Educativos y Protg UAZ

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	MARIA FERNANDA GARCIA	1.075.255.680	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3102661497		-maria fernanda	
2	ALEXANDRA ZAPATA FALLA	1.193.087.738	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3165872126		Alexandra Zapata	
3	DAYANA VANESSA PASTRANA	1.003.865.447	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3102661497		Dayana Vanesa	
4	YULI TATIANA GRACIA	1.075.245.735	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3225335764		Yuli Tatiana Gracia	
5	ANGIE LUCIA HEREDIA	1.003.812.940	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3226942777	iheredieospina3@gmail.com	Angie Lucia Heredia	
6	EDNA MARGARITA SANCHEZ	1.075.272.388	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3124132784		.MARGARITA.	
7	KATHERINE DAVILA	2.300.812.258	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3102661497		Katherine D.	
8	KAREN LISETH GARZON	1.075.294.181	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3222690671	karenlizeth.2901@hotmail.com	KarenLiseth G.	
9	LAURA DANIELA GOMEZ	1.003.808.836	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3213186055		.Laura Gómez	
10	ZULI ZAMBRANO TORRES	1.081.419.296	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3114625925		.zuly estefany	
11	MARIA PAULA PEREZ	1.075.212.135	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3507897853		Paula Perez	
12	KAROL DAYANA SERRATO	1.003.804.124	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3142584825	karolserrato2001@gmail.com	.Karol Dayana S.	
13	JULIETH CAROLINA MEDINA	1.075.212.762	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3123277080	carolinajulieth958@gmail.com	.Julieth carolina	
14	SANDY BONILLA CAÑON	36.304.328	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3144512191		Sandy Bonilla	
15	IDALY CUPITRA MATOMA	36.311.512	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3044743960		.Idaly Cupitra	
16	MARIA CATALINA HEREDIA	1.077.726.546	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3228320816		Maria Acosta	
17	SANDRA LILIANA CABRERA	1.075.303.022	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3042333015		Sandra Liliana	
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: Socialización Póliza de Seguro FECHA 05-09-25

HORA INICIAL: 2:00 pm HORA FINAL: 4:00 pm LUGAR CASETA COMUNAL EL TRIUNFO

DEPENDENCIA LIDER: Componente Ambiente Educativo y Protector. UA3

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	IDALY CUPITRA MATOMA	36.311.512	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3044743960			Idaly Cupitra
2	ANGIE CAMILA FIERRO TOVAR	1.075.317.768	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3224187962			Camila Tovar
3	DANNA MICHEL VALDERRAMA	1.077.726.437	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3209421703			Danna Michel
4	ALEXANDRA GONZALEZ	1.003.808.835	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3105577056			alexandra G
5	XIOMARA ALEJANDRA MOLANO	1.117.545.782	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3108616604			Xiomara Molano
6	JAIRELIS SILVA	5.114.697	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3224187962			Jairelis S.
7	DALIA MARITZA CASTRO	1.075.208.853	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3209421703	daliacastromuri8g15@hotmail.com		Dalia M Castro
8	ANGELICA OGARI OGARI	1.006.878.451	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3118741792			Angelica Ogari
9	PAMELA ANDREA LARGO	1.003.829.249	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3026035386			Pamela Andrea
10	LEILA VALENTINA TRILLERAS	1.003.952.836	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3104377143			LVALENTINA T.
11	LEIDY GONZALEZ	36.314.627	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3202455982			Leidy Gonzalez
12	DANNA SHARICK MUÑOZ CRUZ	1.075.791.095	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3115082628			Danna Sharick Muñoz Cruz
13	LINDA YULIETH NUÑEZ	1.075.216.401	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3102623341			Linda Yulieth
14	ALEXANDRA GONZALEZ	1.003.808.835	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3118741792			alexandra G.
15	YUDY MARLEY BENEVIDES	1.075.224.007	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3132202758	marleybenavidez@gmail.com		Yudy Benavides
16	MARLY BAICUE	1.075.231.657	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3208793272			Marly Baicue
17	YESICA PAOLA PERDOMO TOVAR	1.075.259.342	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3204015125			Yesica Paola
18	DERLY YULIETH MARTINEZ MORA	1.076.500.066	MADRE	CORMIDI	HUILA	NEIVA			3209539578			Derly Mora
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

CS Escaneado